

*Anales de la
Fundación Joaquín Costa*

La FUNDACION JOAQUIN COSTA figura debidamente inscrita en el Registro especial del Ministerio de Cultura, como Fundación cultural privada, con el carácter de benéfica de promoción, en virtud de la Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8-VI-1984

Se entiende que los distintos colaboradores expresan sus propias opiniones. La FUNDACION admite los textos propuestos, sin identificarse necesariamente con todo su contenido

La correspondencia debe dirigirse a la sede social.
C/ Diego de León, 58, 3.º.
Teléf. 402 02 79.
28006 Madrid.

*Anales de la
Fundación Joaquín Costa*

Nº1

Madrid

1984

ANALES DE LA FUNDACION JOAQUIN COSTA

DIRECTOR:

ANTONIO ORTEGA COSTA

n.º 1

Madrid

1984

SUMARIO

	Págs.
Presentación	5
Simposio sobre optimización de los recursos hídricos	7
Objetivos del simposio	7
Apertura	9
Resumen de Ponencias	12
Conclusiones	18
Joaquín Costa en la Institución Libre de Enseñanza	21
Joaquín Costa en el recuerdo de la Institución Libre de Enseñanza, por <i>Luis G. de Valdeavellano</i>	23
Joaquín Costa en el archivo de Santiago Alba, por <i>Jaime Alba Delibes</i>	31
Singularidad de Costa en la crisis de la Restauración, por <i>Alberto Gil Novales</i>	45
Costa hoy: El arbolado y la Patria, por <i>Milagros Ortega Costa</i> ...	51
Epistolario español del siglo XIX	55
La casa-archivo de Graus, por <i>J. M. A. V.</i>	61
Noticario	63

Depósito legal: M. 255 - 1985

RAYCAR, S. A., IMPRESORES. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid

PRESENTACION

Al iniciar esta publicación, el Patronato de la Fundación manifiesta su agradecimiento a todas las instituciones y personas que han colaborado en la realización del programa de actividades desarrolladas durante el ejercicio anual y que de un modo singular se han proyectado a enaltecer y recordar la obra magistral de Joaquín Costa, en sus dos aspectos más sobresalientes: el educativo y el económico.

Sobre el primero, tuvo lugar una sesión entrañable en la Institución Libre de Enseñanza, en la que se evocó su presencia y participación como director del Boletín.

La política hidráulica, otra de las aspiraciones importantes de su dedicación y esfuerzo, fue objeto de consideración concreta en un simposio sobre optimización de los recursos hídricos en el mes de marzo, con gran participación e interés de los especialistas.

La buena acogida que han tenido estas iniciativas servirán de estímulo al Patronato de la Fundación para impulsar, con nuevos programas, la divulgación de la obra y el pensamiento político y social de Joaquín Costa, que siguen siendo actuales y deben estar presentes en la España de hoy.

Simposio sobre optimización de los recursos hídricos

En los días 27 y 28 de marzo se celebraron en el salón de actos del Ministerio de Industria y Energía las sesiones de este simposio organizado por la Fundación Joaquín Costa con la colaboración de los siguientes organismos:

- Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía.
- Diputación General de Aragón.
- Dirección General de Obras Hidráulicas.
- Dirección General del Medio Ambiente.
- Dirección General de la Energía.
- Dirección General de la Producción Agraria.
- Instituto Geológico y Minero de España.
- Instituto de la Ingeniería de España.
- IRYDA.
- UNESA.

OBJETIVOS DEL SIMPOSIO

España ha llevado a cabo desde finales del siglo pasado una importante política hidráulica, más vigorosa en unos períodos que en otros, pero es mucho lo que queda por hacer, tanto en construcción de presas como en la dotación de infraestructura de abastecimiento, saneamiento y depuración en municipios e industrias y en la mejora y extensión de los regadíos, así como en el uso racional del agua.

La utilización racional de los recursos naturales es uno de los puntos prioritarios de las políticas económicas. Dentro de la problemática de los recursos naturales, el agua ocupa el papel central, porque aunque se trata de un recurso natural renovable, es ya un recurso escaso y este hecho hace que se modifique todo el tratamiento económico y de uso del mismo.

Las inquietudes sobre el uso racional del agua son grandes en todos los países. Esta materia prima requiere un mejor aprovechamiento y la asignación de un precio adecuado. La demanda de

agua se va a duplicar de aquí a final de siglo. Si no actuamos urgentemente la crisis del agua se presentará muy pronto, creando problemas mucho más graves que la crisis de energía, porque el agua es aún más necesaria que los recursos energéticos y absorberá recursos económicos de enorme cuantía para sanear y poder disponer de los recursos hídricos necesarios.

La optimización de los recursos hídricos debe permitir que futuras sequías puedan ser afrontadas en mejores condiciones que las que hemos padecido y garantizar las demandas actuales y futuras de nuestro país, mediante la disponibilidad de los recursos e infraestructura necesarios para su uso, armonizando el aprovechamiento de las aguas con la conservación de los recursos y la protección del medio ambiente.

En los próximos años debemos aumentar los volúmenes de agua disponibles, reducir los consumos, especialmente en la agricultura y en la industria; depurar y reutilizar las aguas residuales; regular las cuencas y aprovechar los recursos intercuenas mediante los trasvases precisos y posibles; incrementar el aprovechamiento hidroeléctrico; realizar numerosas obras de encauzamiento y defensa de los cauces, así como reordenar el uso de los cauces y sus riberas; regenerar las cuencas hidrográficas y otras acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los españoles.

El esfuerzo inversor que van a exigir todas estas acciones para optimizar la disponibilidad y el uso de los recursos hídricos es enorme y son precisas importantes medidas de fomento para construir aprovechamientos de usos múltiples, mejoras en los regadíos y desarrollos hidroeléctricos, instalaciones de saneamiento y depuración, mejora de los abastecimientos y conservación del patrimonio natural.

Por otra parte, estas acciones son un importante estímulo de la economía; en algunos campos —como el saneamiento y depuración de agua y ahorro y conservación de los recursos— hay un potencial de empleo grande, ya que se trata de utilizar tecnologías de baja inversión y con fuerte componente de mano de obra. En otros casos, será preciso un gran esfuerzo de innovación tecnológica, con la adopción de tecnologías sofisticadas y costosas, pero también encaminadas a potenciar nuestras industrias fabricantes de bienes de equipo y de construcción.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta los cambios enormemente importantes que se han producido en la economía mundial

en los últimos años y que continuarán su evolución en los próximos. La crisis de los precios de la energía fue el detonante que puso de manifiesto la necesidad de adaptarse a las nuevas estrategias de producción y a la nueva organización socioeconómica, apoyándose mucho más en la información y el conocimiento de las nuevas técnicas de operación, en los sistemas electrónicos, en la robótica, en la biotecnología, en el ahorro de energía y uso racional de los recursos naturales y en el intento de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con una visión mucho más amplia, no sólo material, de lo que significa el bienestar de la población.

APERTURA

Al inaugurar el simposio don Joaquín Ortega Costa, Vicepresidente de la Fundación, pronunció estas palabras:

En primer lugar, quiero agradecer los apoyos que ha recibido la iniciativa de la Fundación Joaquín Costa de organizar un simposio sobre optimización de los recursos hídricos españoles.

A S. M. el Rey Don Juan Carlos, que encabeza el Comité de Honor, siempre atento a los grandes problemas de España; al Presidente del Gobierno, a los Ministros de Industria y Energía, de Obras Públicas y Urbanismo, de Agricultura, Pesca y Alimentación, al Presidente de la Diputación General de Aragón y a todas las personalidades e instituciones que han colaborado con nosotros. No las menciono explícitamente, ni tampoco a los que han trabajado día a día, ni a los ponentes. El programa lo resume, y sería prolijo por mi parte reiterarlo, pero a todos, nuestra profunda gratitud.

Es fácil comprender por qué se ha elegido el tema de los recursos hídricos. Es actual, es permanente y será cada vez más trascendente. Hay en discusión un proyecto de Ley regulador de los recursos hidráulicos, una nueva Ley de Aguas.

Joaquín Costa ha sido, tal vez, el español que más denodadamente se esforzó por el ejercicio de una política hidráulica coherente y firme por parte del Gobierno de la nación. La Fundación tenía que tomar su ejemplo y, por eso, ha traído a la discusión general el problema del abastecimiento futuro de agua en España. Las soluciones serán cada vez más onerosas y más difíciles y habrán de ser objeto de análisis globales de optimización, desde el punto de vista del interés social.

Al hablar de política hidráulica y planes de regulación fluvial es obligado rendir homenaje a otro gran español, Manuel Lorenzo Pardo. Su Plan de Obras Hidráulicas de 1933 es un documento trascendente y ejemplar, donde se concreta la política hidráulica en una acción coordinada de trabajos y proyectos que han sido la base del gran desarrollo de la capacidad de embalse, construida entre 1940 y 1970, a impulso principalmente de los aprovechamientos hidroeléctricos.

Sin abordar los temas propios de las Ponencias y deliberaciones, no puedo sustraerme a la oportunidad de hacer un elogio sucinto de la figura histórica de Joaquín Costa, polígrafo, pensador universal y crítico severo de nuestra historia nacional. Como es muy difícil compendiar la dimensión de su oratoria, la riqueza imaginativa de su pluma, la profundidad de su juicio y la rigurosa armonía de su pensamiento, me ha parecido mejor traer aquí una breve muestra de su ingenio, para que así esté con nosotros y sentir hasta qué punto es actual y esclarecedor lo que decía. Por ejemplo, como precursor de la ecología señala:

«La acción del hombre frente a la Naturaleza tiene un límite: el que le asigna su papel de presidente y regulador. Pero ese límite no siempre lo respeta, y extremando en ocasiones su intervención, la hace dañosa. En vez de presidir la Naturaleza, la perturba; no la impulsa, la precipita; no la refrena, la para. Quiere hacer de ella un juguete, violentarla, someterla a leyes y planes ideados por él, independientemente de las leyes naturales de la producción; graduar sus esfuerzos en segunda línea y las del espíritu rector en primera; tomar de ellas el mínimo posible, reducir su cultivo a un futuro artificial; pero cuando más cree dominarla, se encuentra amarrado por ella con dura cadena. Pugna por fomentarla y racionalizarla, y no consigue sino torturarla, enfermarla, aniquilarla; mientras que, por su parte, se convierte en agente mecánico y servidor suyo.»

En relación con la riqueza forestal decía:

«Los árboles constituyen el primer grupo de obreros que se brindan a trabajar casi gratuitamente para la emancipación del agricultor. Son dóciles y poco gravosos. Jamás se entregan al descanso; día y noche están en ejercicio durante nueve meses del año. Ensanchan el suelo de la Patria en muchos sentidos, porque reducen a dominio suyo la atmósfera, inagotable mina de elementos primarios con que las hojas elaboran ricos y sustanciosos frutos, sin

el más leve decremento del suelo. Sus rendimientos son incalculables; en un solo pie danse cada año multitud de arrobas de dátiles, fanegas de castañas, millares de naranjas. Y no sólo producen los árboles muchos frutos con poco trabajo, sino que el fruto que producen es alimento elaborado.»

En relación con la política hidráulica habla de este modo:

«Regar es gobernar, y la condición fundamental del progreso agrícola y social de España en su estado presente estriba en los alumbramientos y depósitos de aguas corrientes y fluviales. Esos alumbramientos deben ser obra de la Nación, y el Congreso Agrícola debe dirigirse a las Cortes y al Gobierno reclamándolos con urgencia, como supremo desiderátum de la agricultura española.

»La realización de este programa supone que la agricultura española se emancipe de la cruel servidumbre del arado.

»El sol abrasador de nuestro clima, hoy enemigo mortal de los secanos peninsulares, se transforma por arte del agua en máquina gratuita y potentísima, en inagotable venero de riqueza, de bienestar y de progreso; en instrumento mucho más poderoso de libertad que las constituciones políticas con que tan a menudo nos regalan las Cortes.

»Dar de beber al cuerpo sediento es más que una obra de misericordia, una obra de justicia, porque no debe dárseles el agua como limosna, sino como derecho; porque el programa de un partido progresivo debe encerrarse en esto: regar es gobernar.

»Cada río es en nuestro país un verdadero tesoro: valdrían menos si arrastrasen arenas de oro; tesoros infinitos ruedan noche y día por sus álveos y nosotros, insensatos, dejamos que se pierdan en los abismos del Océano.»

Como adelantado de las nuevas técnicas nos ilustra sobre la piscicultura:

«Buscando por la Naturaleza recursos gratuitos u obreros que requieran para trabajar el mínimum posible de dirección y ayuda por parte del hombre, nos encontramos con la numerosísima familia de los peces. Nada puede comparárseles en fecundidad: una sola hembra desova mil gérmenes; cien mil, un millón, y hasta nueve millones y más. Nada puede rivalizar con su sabrosa carne en baratura; nace el salmón en las aguas de los ríos, allá por la primavera, desciende al mar pesando menos de una onza, y cuando regresa al año siguiente, ya trae seis u ocho libras de rica y sustanciosa carne.

»El cultivo de las aguas se reduce todo a recoger, a pescar; el proceso de la producción, por sí mismo, lo principia y acaba la Naturaleza, sin ajeno auxilio ni dirección del hombre; los peces son a un mismo tiempo el ganado y el pastor.

»Pero esta acuicultura expectante lleva consigo muchos y grandes inconvenientes: es durísima, y sobre dura, irregular, aleatoria y peligrosa por todo extremo.

»Es necesario dar otro paso; encerrar dentro de la esfera de acción del hombre este nuevo mundo de la acuicultura, someter a una dirección inteligente el proceso productivo, transformar la pesca en piscicultura, como se convirtió la caza en ganadería; crear, en suma, la acuicultura racional, la ganadería de las aguas.»

Como europeísta su voz se adelanta en un siglo a la situación presente y se expresa de este modo:

«Hay que romper con todo el orden existente, cerrando ojos y oídos a compromisos personales de toda una vida, condensar los tiempos, tornando los minutos en horas y las horas en semanas; lanzar al país, sin reparar en temeridad de más o menos, no ya a gran velocidad, sino a una velocidad vertiginosa, con la esperanza, siquiera remota, de alcanzar en su carrera a Europa y de brindar un consuelo en los pocos años que le quedan de vida a la generación actual; todo ello haciendo del coraje, la voluntad y el instinto, las veces de preparación, considerando que en trances como el nuestro no basta querer, hay que afanarse.»

Y así, en tantos otros aspectos de la vida y de la política española, el pensamiento de Joaquín Costa es todavía plenamente actual.

RESUMEN DE PONENCIAS

Ponencia 1: POLITICA HIDRAULICA Y GESTION DE RECURSOS HIDRICOS, por don José Miguel Hernández Vázquez, Director General de Obras Hidráulicas.

La Política Hidráulica comprende un conjunto de actuaciones adecuadas para poner al servicio de la sociedad el agua disponible, atentos a las necesidades (lugar, tiempo, cuantía y calidad), con recuperación de excedentes, sin degradación ambien-

tal, y procurando alcanzar los costes mínimos del proceso. Históricamente se reconocen tres etapas.

Dejando la etapa del *aprovechamiento inconexo*, se ha entrado ya en la segunda, de interdependencia entre planes en los distintos lugares del sistema, lo que implica la explotación global, obras de regulación, trasvases y reservas interanuales. El desarrollo hidráulico impone la explotación racional, y el análisis ordenado de prioridades, corresponde

a la tercera etapa de *aprovechamiento integral*, según la disponibilidad de recursos.

La planificación ha de basarse en programas perfectamente coordinados con los planes de ordenación territorial. Quiere decirse que la Política Hidráulica se basa en tres pilares, legislación, organización institucional y planificación hidrológica.

Señalados los defectos actuales de la legislación, se propone la estructura de gestión por cuencas, cuya actuación se coordinaría mediante un órgano consultivo a nivel superior. Así, el Plan Hidrológico Nacional se nutre de los planes de cuenca.

Con referencia a las aguas subterráneas, se pide que se tengan por públicas, que se utilice la capacidad de su regulación y se haga posible la recarga de ciertos acuíferos, etc.

Se ocupa también de las implicaciones de la contaminación y degradación de las aguas, y de su reutilización. Y en cuanto a la explotación y distribución de recursos, indica las medidas necesarias para mejorar el dispositivo de financiación y tarifas.

Ponencia 2: APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HIDROELECTRICOS, por don Alejandro del Campo Aguilera, Dr. Ingeniero de Caminos, IBERDUERO.

El territorio español dispone de un potencial de recursos hidroeléctricos importante, si se compara con el de otros países europeos. Sin embargo, el régimen de precipitaciones y de caudales es muy irregular, tanto estacionalmente como interanualmente y ello hace necesario la construcción de grandes obras reguladoras para poder utilizar una proporción importante de los recursos hidroeléctricos, sea para la producción de energía

eléctrica, o simplemente para la disponibilidad de los volúmenes de agua necesarios para otros usos.

En el transcurso de los dos decenios, comprendidos entre 1950 y 1970 se impulsó notablemente la construcción de aprovechamientos hidroeléctricos, construyendo grandes embalses y desarrollando una tecnología en este campo muy avanzada que permitió un aprovechamiento intensivo del potencial hidroeléctrico, en las localizaciones más favorables. Luego esta actividad fue disminuyendo, al aumentar los costes de la energía eléctrica obtenida y entrar en competencia la electricidad obtenida en centrales térmicas.

En la actualidad la potencia instalada en las centrales hidroeléctricas españolas es del orden de 14.000 MW, con una capacidad de producción en año medio de 36.000 millones de kWh, lo que representa la tercera parte, aproximadamente, de la energía eléctrica que se consume en España.

La capacidad de los embalses construidos permite almacenar un volumen de agua capaz de suministrar 17.300 millones de kWh en las centrales hidroeléctricas instaladas.

Se ha estimado que todavía queda por explotar un potencial hidroeléctrico equivalente a 34.000 millones de kWh, aunque su coste de aprovechamiento será cada vez más elevado y no parece posible que pueda alcanzarse un aprovechamiento completo de lo que aún resta explotar, tanto por razones de costes, como por las limitaciones de carácter económico y social, al ser el agua un bien de primera necesidad.

Una tarea muy importante que debe emprenderse es la ordenación de los criterios para la utilización del agua, atendiendo a todas sus deman-

das, incluyendo los abastecimientos de las poblaciones, los usos agrarios, los usos industriales y los usos energéticos.

La energía hidroeléctrica debe considerarse como una posibilidad complementaria, pero dentro del ciclo de aprovechamiento de los recursos hídricos, y su utilización ha de asociarse con otras formas de generación de electricidad, teniendo en cuenta sus características de flexibilidad y sus costes.

La conclusión que se deduce de este análisis es que debe favorecerse el aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos disponibles, en forma coordinada con la evolución de la demanda de energía y con las necesidades de abastecimiento de agua para otros usos, optimizando los costes de generación de la electricidad, el empleo de los recursos financieros necesarios para su construcción y los resultados sociales que se deriven de una mayor capacidad de embalse.

Ponencia 3: LAS NECESIDADES DE AGUA EN LA AGRICULTURA Y LOS REGADIOS, por don Daniel Pagés Raventós, Empresario Agrícola.

Son muy importantes las necesidades de agua para las explotaciones agrícolas de regadío. Si en España se cultivase el maíz y la soja que hoy se importa, el consumo de agua para estas necesidades se doblaría. Aplicando las técnicas de regadío intensivas y los criterios que regulan la agricultura de los países del Mercado Común, sería posible reducir las importaciones españolas de maíz y soja en un 75 por 100, con un aumento del 30 por 100 del consumo de agua.

Conviene destacar que en los próximos treinta años, el sector agrario

español que es actualmente el principal consumidor de agua, doblaría su demanda, por lo que será necesario realizar un gran esfuerzo en aumentar la dotación de los abastecimientos de agua, ya que este elemento es uno de los factores esenciales en la producción vegetal.

Para producir un kilo de producto agrario seco se necesitan casi 1.000 kilos de agua. Cualquier aumento del precio del agua repercute fuertemente en el precio del producto final agrario y la tendencia social generalizada es que los productos alimenticios sean baratos y de buena calidad.

Existen numerosas técnicas para el regadío de los cultivos, tales como riego por nivelación, localizado, superficial, por aspersión y por goteo; cada uno de ellos tiene sus rendimientos y sus costes y los cultivos deben optimizarse, teniendo en cuenta la naturaleza de la explotación y el coste del agua.

La conclusión que se deriva al considerar el problema de los regadíos en España es que es muy importante evaluar con rigor los precios de los suministros de agua y optimizar la explotación de los recursos hídricos y el volumen de la demanda, de acuerdo con criterios económicos generales, que tengan en cuenta el precio final de la producción agraria.

Ponencia 4: LOS USOS INDUSTRIALES DEL AGUA. CONSUMO Y DEPURACION, por don Gamaliel Martínez de Bascarán, Dr. Ingeniero Industrial. MOPU.

El agua es un producto de primera necesidad para la industria, sea como materia prima, sea como un vehículo refrigerante, como medio de transporte, para el lavado de produc-

tos y para la climatización de muchos procesos.

La cantidad y calidad del agua requerida en cada actividad industrial varía notablemente e influye en la definición de los equipos necesarios para la producción industrial, de tal modo que en las industrias grandes consumidoras de agua debe realizarse una optimización del proceso, teniendo en cuenta las exigencias de la producción y el coste de los suministros de agua, no tan solo desde el punto de vista de su utilización directa, sino también incluyendo los costes adicionales de corrección del agua que se devuelve al medio ambiente, una vez utilizada.

En las industrias que requieran la utilización de grandes volúmenes de agua debe implantarse un servicio dedicado a la gestión integral de este suministro, a fin de lograr los beneficios que se derivan del uso adecuado de este recurso, con posibles sistemas de recuperación, para disminuir el volumen de agua residual.

Los problemas de contaminación del agua por la industria son muy importantes y la mejor solución es disminuir en lo posible los efectos contaminantes de cualquier tratamiento industrial, ya que los costes de la corrección suelen ser importantes y forman parte del coste final del artículo producido.

Se presentan en la ponencia casos concretos de actividades industriales en los que debe adoptarse medidas previas de corrección del agua utilizada. Se describen las tecnologías de tratamiento de las aguas y las soluciones más recientes para su depuración. En algunos casos los sistemas de depuración de los líquidos residuales pueden utilizarse para

otros fines, como por ejemplo para la obtención de biogas, en las instalaciones cuyos residuos contengan gran cantidad de materia orgánica. Influye notablemente en la decisión de sistema de depuración del agua residual, los precios de la energía y las condiciones del medio exterior.

Como conclusión de su ponencia el autor señala la urgencia en la promulgación de una nueva Ley de aguas y de la normativa complementaria que la desarrolle, para que puedan ordenarse las actuaciones futuras, complementando la acción legal con una ayuda a la industria para que de este modo puedan acometer las inversiones necesarias para optimizar el empleo del agua en la industria.

Ponencia 5: USOS SOCIALES Y URBANOS DEL AGUA. LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SUMINISTRO DE AGUA, por don José Bernis Vilagut, Dr. Ingeniero Industrial, Director de la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Examina los diferentes factores que inciden en el empleo del agua en los usos domésticos e industriales.

Aunque los usos del agua en el abastecimiento de poblaciones no sean en volumen los más importantes, destaca la significación que tienen las pérdidas de agua en las redes de suministros urbanas, tanto las que se originan en las tuberías de distribución, como las que se atribuyen al mal funcionamiento de las instalaciones interiores.

Su experiencia en la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., con un suministro de 3 millones de habitantes le permite señalar la gran incidencia que tiene en la optimización de los abastecimientos la mi-

crogestión del agua. Las pérdidas son del orden del 25 por 100 de las cuales más del 15 por 100 corresponden a pérdidas de medición, en los pequeños caudales que no registran los contadores de agua. Es muy importante mejorar la calidad de los materiales de grifería para evitar esta clase de pérdidas y cuidar del mantenimiento de las instalaciones, ya que estas medidas resultan rentables, desde el punto de vista social.

Se refiere luego a la recuperación del agua para disminuir el consumo directo y atender a una mayor demanda. La reutilización del agua en la industria es frecuentemente posible y requiere un estudio de optimización en cada caso.

El precio del agua y la tarifa aplicada influye notablemente en su aprovechamiento; el usuario cuando tiene conciencia de su coste procura evitar las pérdidas por mal funcionamiento de las instalaciones y los usos inadecuados. En Barcelona una familia media paga unas 500 pesetas mensuales por recibo de agua, lo que representa el 0,3 por 100 del gasto familiar medio. Con aplicación de un coste progresivo, tal como la tarifa diferencial, se podría lograr un mayor cuidado en el uso del agua y en definitiva un ahorro en el consumo.

La política de ahorro del agua, al igual que la política de ahorro de energía, debe estar presente en el futuro como criterio esencial en la gestión de suministro hídrico.

Como conclusión de lo expuesto destaca la importancia de la gestión en los usos domésticos e industriales, y encarece el uso racional del agua que ha de apoyarse en la aplicación de unas tarifas de suministro que recojan todos los costes reales del servicio.

Ponencia 6: EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, por doña María Teresa Estevan Bolea, Dr. Ingeniero Industrial. MINER.

La situación actual de España en materia de saneamiento de agua es desalentadora y es cada vez más urgente su acondicionamiento. Muchos tramos fluviales están deteriorados por las aguas residuales e igualmente ocurre en amplias zonas del litoral con vertidos importantes sin depurar. En los últimos quince años se han construido numerosas depuradoras que en su mayor parte no funcionan u operan con bajos rendimientos.

La calidad de las aguas se ha medido tradicionalmente con indicadores relacionados con la presencia de materias orgánicas, sólidos en suspensión, compuestos químicos, microorganismos o parámetros térmicos. Pero actualmente además de ello es particularmente significativo, los productos tóxicos y los nutrientes, como el fósforo y nitrógeno, por su incidencia en los fenómenos de eutrofización de embalses.

Se analizan los procedimientos adecuados para la depuración de las aguas, los de carácter técnico y los de carácter bacteriológico y los combinados. La depuración debe incluir todo el ciclo de agua, y el tratamiento final de los residuos y lodos. El sector industrial es el que presenta una casuística más amplia con muy diversos problemas y una variedad de técnicas para el tratamiento de los efluentes líquidos.

Las aguas residuales procedentes de las explotaciones ganaderas son las más contaminantes por contener gran cantidad de materia orgánica y gérmenes patógenos. Son por otra parte difíciles de controlar, por la gran difusión en su origen. Gran parte

te del nitrógeno y fósforo causante de la eutrofización proceden de estas aguas que aportan además, residuos tóxicos procedentes de los restos de herbicidas, insecticidas y otros productos químicos del campo.

El abastecimiento y saneamiento de las aguas urbanas es de competencia municipal, con una excesiva tutela del Estado sobre estas funciones. En un futuro próximo deberán plantearse acciones generales para mejorar la calidad de los recursos hídricos y a este respecto se señala que las tarifas de suministro de agua para usos domésticos deben incluir el coste del abastecimiento, para que de este modo pueda emprenderse rápidamente la construcción de las plantas depuradoras que se requieran en cada caso.

Ponencia 7: REGULACION DE CUENCAS E INTERCUENCAS, por don Joaquín Ortega Costa, Ingeniero Industrial, Vicepresidente de la Fundación.

El concepto de política hidráulica comienza a utilizarse a finales del siglo XIX, cuando las ansias rectoras surgidas en el ocaso de nuestro imperio colonial culminaron con las predicaciones de Costa. El planteamiento técnico y coordinado de la política hidráulica española se inicia en el año 1933, con el Ministro de Obras Hidráulicas, Indalecio Prieto, que presentó a las Cortes constituyentes un Plan Nacional de Obras Hidráulicas, elaborado por el Centro de Estudios Hidrográfico.

El almacenamiento de mayor volumen de agua en los años futuros reteniendo los caudales sobrantes, no es el único medio para cubrir las ne-

cesidades previsibles. La política hidráulica, además de prever planes nacionales de construcción de nuevas obras de regulación y almacenamiento, ha de considerar otros varios aspectos importantes, como la corrección de las cuencas y el aprovechamiento combinado de los sistemas hidrográficos por trasvase y bombeo, para evitar que se presenten dificultades en los suministros, como ha ocurrido recientemente en algunas regiones de la llamada España seca.

Las obras de regulación serán cada vez más costosas y la política hidráulica ha de prever las soluciones óptimas, en que combinados todos los intereses y todos los beneficios, se obtenga un mejor resultado global. Por ello junto a las soluciones de captación y regulación, hay que introducir políticas de conservación del agua y técnicas de regadío de menor consumo por unidad de producto.

El problema de regulación de una cuenca fluvial ha de considerarse en dos aspectos principales: regulación en el tiempo y regulación en el espacio geográfico. La primera se refiere a la corrección del ritmo irregular de las aportaciones. Las aguas sobrantes han de ser retenidas para que no se pierdan. La segunda considera la forma óptima de llevar a cabo la acumulación y la distribución de los volúmenes de agua para asegurar los suministros en cada área geográfica autónoma.

La regulación del ritmo requiere un riguroso análisis estadístico para determinar los caudales de posible acumulación. La regulación geográfica es de carácter técnico, económico y social. Requiere el análisis del relieve y de la geología que le sean más propicias, la optimización de los costes y la evaluación de la incidencia en el entorno social.

A medida que aumenta el grado de regulación de una cuenca se hace más difícil la construcción de embalses, por afectar más gravemente a los intereses generales y al medio social, de tal modo que será un esfuerzo costoso y lento, alcanzar un grado de regulación que se acerque al máximo de la previsión.

Las cuencas Norte, Duero, Tajo y Ebro tienen excesos importantes, par-

ticularmente la primera. Por el contrario, Guadiana, Guadalquivir, Sur, Segura, Júcar y Pirineo Oriental empiezan a ser deficitarias. En un futuro próximo será necesario prever el trasvase de las aguas sobrantes a las cuencas más necesitadas, de forma que sin perjudicar los intereses económicos establecidos, se obtenga el mayor beneficio social de los recursos hídricos nacionales.

CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se deducen del examen y discusión de las ponencias son las siguientes:

● Se reconoce la necesidad y urgencia de la promulgación de una nueva Ley de Aguas. Además son necesarias otras Leyes Básicas que regulen:

- La protección de las aguas continentales.
- La protección de los recursos vivos del mar y zonas costeras.
- El control de residuos tóxicos y peligrosos.

● La incidencia del agua en la agricultura es muy grande y son múltiples sus interrelaciones con el suelo y la vegetación. Su importancia justifica que sean objeto de un tratamiento específico los problemas agua-agricultura y parece oportuno debatir estas especiales necesidades en un simposio dedicado específicamente al tema.

● Se estima que en un plazo menor de treinta años se duplicará el consumo de agua en España. Por ello es preciso aprovechar mejor la escorrentía superficial y gestionar adecuadamente los acuíferos subterráneos, de modo que las futuras sequías puedan ser afrontadas en mejores condiciones y regular las crecidas e inundaciones que producen daños cuantiosos.

Los acuíferos subterráneos requieren una explotación mucho más ordenada y un cuidado mayor para evitar su contaminación y deterioro. Deben evaluarse bien las reservas de aguas subálveas y elaborar estadísticas de usos, consumos y disponibilidades ajustadas.

● La utilización del agua debe efectuarse atendiendo a los diversos usos, sociales y económicos, con las prioridades para abastecimiento y riego, por lo que resulta cada vez más necesario construir embalses de usos múltiples.

● El desarrollo del potencial hidroeléctrico debe coordinarse con el de otros medios de producción de energía, ya que las centrales hidroeléctricas ofrecen condiciones óptimas para almacenar y entregar energía en las horas punta de consumo y son excelentes factores de regulación de potencia. Los embalses permiten situar la producción de energía en las estaciones del año, días de la semana, horas o momentos en que sea más conveniente.

● Resulta conveniente planificar a más largo plazo el desarrollo del potencial hidroeléctrico, coordinado con el de otros medios de producción de energía eléctrica, puesto que las limitadas disponibilidades financieras, las dificultades que puedan surgir en la expropiación de terrenos y la necesidad de desarrollar una parte importante de los aprovechamientos hidroeléctricos considerados debe coordinarse con la ejecución de obras hidráulicas destinadas a usos múltiples, cuyos programas de construcción no han sido aún establecidos.

Las obras de regulación de cuencas e intercuenas, mediante trasvases, deberán ajustarse a las necesidades de la demanda, realizando previamente los estudios de ordenación que permitan optimizar los recursos económicos aplicados para explotar conjuntamente el patrimonio nacional de aguas superficiales y subterráneas.

● La industria debe estudiar a fondo la posibilidad de reducir los consumos de agua, a través de las modificaciones de procesos, mejoras en la explotación, reciclado y depuración.

No conviene adoptar soluciones sin un estudio previo de las posibilidades técnicas de tratamiento, con evaluación del impacto ambiental del vertido en el medio receptor, terrestre, fluvial o marino. A este respecto se adoptarán medidas preventivas en todo lo posible y se facilitará la realización de los estudios de impacto ambiental.

Las industrias existentes deben sanear sus vertidos, en la cuantía necesaria, para lo cual se implantará un sistema de ayudas y medidas de apoyo.

● Las tarifas de los suministros de agua deben sufragar el coste total del abastecimiento, incluyendo saneamiento y reposición de

los equipos y elementos deteriorados, como exige la legislación vigente.

Debe prestarse mayor atención a la política de ahorro de agua. Con objeto de disminuir las pérdidas, es urgente llevar a cabo las obras de reparación y sustitución de tuberías en las redes de distribución y otros equipos de las instalaciones de abastecimiento y saneamiento, así como mejorar el material de grifería y cierre de las instalaciones interiores.



Joaquín Costa en la Institución Libre de Enseñanza

Con la colaboración de la Fundación Francisco Giner se celebró en el local de la Institución Libre de Enseñanza una sesión especial dedicada a recordar la obra de Joaquín Costa.

SESION DE HOMENAJE

La publicación del epistolario entre Giner y Costa, aunque incompleto, abre nuevas vías a la atención de los investigadores. Por ello pareció oportuno convocar un acto académico en recuerdo a la importante participación que tuvo Costa en las actividades de la Institución Libre de Enseñanza, junto al profesorado, en labores de propaganda y preparación de excursiones y en la dirección del Boletín.

De acuerdo con la Fundación Francisco Giner, se señaló la fecha del 30 de mayo para celebrar la sesión en la sala de Institución Libre de Enseñanza. Presidió don Justino de Azcárate e intervinieron los ponentes previamente designados:

- Luis G. de Valdeavellano, catedrático de Universidad.
- Jaime Alba Delibes, Embajador de España.
- Alberto Gil Novales, catedrático de Universidad.
- Milagros Ortega Costa, doctora en Filosofía.

En atención al interés que ofrecen sus disertaciones se incluyen a continuación los textos en su integridad.

Joaquín Costa en el recuerdo de la Institución Libre de Enseñanza

Por

LUIS G. DE VALDEAVELLANO

Esta tarde volvemos a conmemorar la memoria de Joaquín Costa y ahora lo hacemos en colaboración con el Patronato que lleva su nombre, y la Fundación Francisco Giner de los Ríos ha creído oportuno que yo lleve en este acto la voz de la Institución y, en su nombre, evoque la noble y singular figura de Costa en cuanto fue un historiador y, sobre todo, en cuanto fue uno de los primeros profesores de la Institución Libre de Enseñanza y un activo colaborador de ésta en sus actividades iniciales. Porque Costa, en sus primeros tiempos, antes de lanzarse al tumulto de una actuación política en la que consumió su vida de enfermo y sus entusiasmos de patriota, estuvo en relación muy íntima y activa con don Francisco Giner y con la Institución y en el *Boletín*, apenas fundado, publicó sus primeros trabajos sobre la España primitiva. Por otra parte, Costa fue también el primero que dio cuenta en la prensa periódica de la fundación, carácter y actividades de la Institución, cuando publicó el año 1877 en el *Diario de Huesca* varios artículos que agrupó bajo el título de «La Universidad Libre de Madrid». Asimismo, sabemos por el testimonio de Pablo de Azcárate, que fue Costa quien presentó el señor Cossío a don Francisco Giner, con lo cual, aunque no fuese más que por este hecho, merecería ya Costa nuestra más fervorosa gratitud. En todo caso, Costa sintió desde muy joven avasalladora curiosidad por muy diversas ramas del saber, curiosidad que se reflejó en sus escritos y que fue seguramente una de las razones primordiales de sus vínculos con la Institución, entre las que no faltaban tampoco las preocupaciones pedagógicas que Costa igualmente sintió.

Muy poco, o por mejor decir nada, relacionado con la Institución creo que puede considerarse al «otro Costa»: el que en su ardiente amor a España, enardecido por el desengaño del desastre colonial de 1898, fue impulsado por su patriotismo a una actuación pública

en la que luchó frenéticamente por la reforma de la vida española; *regeneración* empezó a decirse entonces. Por aquellos días, la voz de Costa, casi siempre iracunda y que incluso llegó al impropio, no dejó de promover iniciativas políticas y grandes entusiasmos populares, pronto extinguidos éstos en la pasividad y en la indiferencia de los españoles. De ello resultó la amargura de Joaquín Costa en los últimos años de su vida, desanimado ante la ineficacia de sus predicaciones regeneradoras. Por eso, su biógrafo Ciges Aparicio llamó a Costa «el gran fracasado», en tanto que para el profesor Cheyne (su otro biógrafo), Costa, más de medio siglo después de su muerte, sería «el gran desconocido». Con algún prejuicio anticostista a los arrebatos de la exaltada pasión española de Costa, Merchor Fernández Almagro, en su poco divulgado libro *En torno al 98*, cree que Costa, al que llama «gran discursador a la nación española», habría sido un caso singular en la vida y en la política de nuestro país, el «caso Joaquín Costa». Muchos años antes de los libros de Ciges, de Cheyne y de Fernández Almagro, don Miguel de Unamuno, en una conferencia dada en el Ateneo de Madrid (cuyo texto taquigráfico se publicó en el periódico *El Sol*), definió a Joaquín Costa como «hombre de ensueños españoles y de grandes contradicciones íntimas», y dijo en aquella conferencia que a aquel hombre enfermo y solitario que era Costa «le dolía profundamente España» (también le dolía a Unamuno) y que «por eso rompía en aquellas imprecaciones contra un pueblo que él creía sumido en una especie de apatía y de marasmo». Unamuno contó que Costa, herido ya de su honda desilusión hispánica, estando en Salamanca para asistir a una fiesta, hubo de decirle con la voz quebrada por un sollozo: «Acaso el año que viene no podremos celebrar esto. Seremos súbditos de los Estados Unidos.» Profecía —añado yo— que no se cumplió; pero que *mutatis mutandis* no deja de tener alguna actualidad.

Como de todos es sabido, Joaquín Costa, nacido de pobres labradores en tierras del Alto Aragón, labrador él mismo en sus primeros años, agobiado por la penuria económica, sintió desde muy joven y en un medio poco propicio la pasión del conocimiento, la sed de saber que nunca saciará a lo largo de su vida intelectual. Así, angustiado siempre por la falta de recursos, Costa logró, sin embargo, graduarse de bachiller en el Instituto de Huesca y a partir de 1870 iniciar sus estudios en la Universidad de Madrid hasta licenciarse y doctorarse en las Facultades de Derecho y de

Filosofía y Letras, en la primera de las cuales conoció y fue discípulo de don Francisco Giner. En sus días universitarios, herido ya por una atrofia muscular incurable, Costa trabajó incansablemente, pobre y mal vestido; en el invierno sin ropa de lana para abrigarse ni brasero en que calentarse, con sólo un par de botas que las dos eran del mismo pie, aislado por su pobreza. Doctorado ya en dos Facultades, la carrera de la enseñanza universitaria parecía ahora que iba a abrirse para Costa, como la más adecuada a su anhelo de saber y a su vocación de educador; pero, krausista ya y además republicano, Costa fracasó reiteradamente en su empeño, no consiguió cátedra alguna en sucesivas oposiciones y, a partir de 1875, tuvo que optar por otras profesiones —como la de notario— para poder subsistir, siendo su única actividad docente por aquella época la de profesor de la Institución. Como escribió don Francisco en 1911 en carta a Ortega y Gasset: «Costa fundó con nosotros la Institución, donde dirigió durante algunos años las excursiones agrícolas, industriales, mercantiles, etc., con gran intensidad; el *Boletín* durante dos o tres cursos; defendió nuestras comunes ideas en el Congreso Pedagógico, donde movió un tremendo huracán» (carta a Ortega publicada en 1965 en la *Revista de Occidente*). Añade don Francisco que Costa, «en sus primeros años, puso su parte en la formación de nuestro espíritu y de nuestro ideal, obra de fuerzas bastante heterogéneas. Luego su inclinación y la historia le llevaron por otros caminos, aunque jamás olvidó en ninguna de sus campañas (incluso la geográfica y la de marina) la *escuela* por la *despensa*».

La pasión de Joaquín Costa por España hizo que quisiera conocerla en sus más variados aspectos: en su historia desde sus orígenes prerromanos, en su geografía, en su vida económica, sobre todo la agrícola, en su derecho consuetudinario, en su viejo pensamiento político y sociológico, en su literatura, en su filología, en su folklore, en su poesía popular. Pero de todas estas actividades, de toda esa obra intelectual, yo voy a ocuparme aquí solamente de Costa como historiador y especialmente como historiador del Derecho y de la España primitiva. Porque Joaquín Costa era, ante todo, un historiador, ya que incluso en sus estudios de derecho, si fundamentalmente fue un krausista, Costa estuvo siempre muy influido por la llamada Escuela histórica del derecho, de Savigny, que concebía el derecho no como un producto de la razón humana, sino como una creación del alma popular, que se manifiesta en la

costumbre. De ahí el interés de Costa por el derecho consuetudinario, que se manifestó ya en 1874 en su libro *La vida del derecho* y que dio por resultado las investigaciones insertas en los dos volúmenes que llevan el título de *Derecho consuetudinario y Economía popular de España*. En Costa —escribió don Francisco Giner en la carta a Ortega de 1911— «había una cierta unidad de dos elementos, el histórico y el racional» y más adelante añade que Costa tenía poca formación filosófica, «porque sus estudios eran principalmente de historiador». Por su parte, en la conferencia del Ateneo ya aludida, Unamuno dijo de Costa: «Aquel hombre vivió siempre en la Historia, dentro de la Historia y para la Historia. Toda su concepción era una concepción historicista. Tenía la preocupación de la Historia.»

De las ramas de la Historia que a Costa más apasionaron hay que destacar la Historia del Derecho, lo que no tiene nada de extraño, puesto que Costa fue también un gran jurista. Precisamente el maestro de los historiadores del derecho español, don Eduardo de Hinojosa, escribió a raíz de la muerte de Costa que «de las varias aficiones científicas que solicitaron el espíritu eminentemente universal de Costa en su triste y procelosa vida, ninguna le atrajo tan poderosamente, tan persistentemente como la Historia del Derecho». Y eso que en este género de estudios Costa fue un autodidacta, al que su manejo durante muchos años del tomo que dedicó Hübner a las inscripciones hispano-latinas en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* y la lectura de los geógrafos e historiadores griegos y latinos, le dotaron de un dominio de tales textos que hizo posible sus trabajos sobre la España primitiva, para los cuales utilizó especialmente el método comparativo, del que Costa —como dice Hinojosa— «fue un apasionado y el primero que lo aplicó a la Historia del Derecho español». En cuanto historiador puede decirse que Costa puso en su obra histórica no poco de su genio peculiar, de una personalidad que propendía al dogmatismo, a la generalización y a formular tesis atrevidas que a veces le llevaron a equivocarse. Costa estudió las Instituciones de la España primitiva, los antiguos usos y costumbres colectivistas de nuestra propiedad rural; impulsó, como ya dije, los estudios de derecho consuetudinario, utilizó en sus trabajos las fuentes literarias, los romances, adagios y refranes jurídicos. Dotado Costa de un caudaloso don verbal, toda su obra escrita hay que decir que fue un modelo de estilo amplio, rico en imágenes, gráfico y expresivo.

El primer estudio histórico de Costa fue publicado en 1877, se titula *La religión de los celtas españoles* y apareció en el número tercero del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Desde esa fecha trabajos históricos de Joaquín Costa aparecen con bastante regularidad en el *Boletín*. Así, en 1878 Costa publica su estudio *Las juglaresas gaditanas en el Imperio romano* y el artículo que tituló *Representación política del Cid en la epopeya española*. Después de un pequeño paréntesis, la firma de Costa vuelve a aparecer en el *Boletín* en 1881 con los estudios que dedicó a la *Influencia de la ciencia política mudéjar en la de Castilla*, a *Los Dioses infernales de Lusitania*, a las ideas políticas de Quevedo y a las *Máximas políticas de Baltasar Gracián*. A estos trabajos siguieron en 1882, siempre en el *Boletín*, los titulados *Antiguas civilizaciones en el Sahara*, *Opinión de Vauban sobre el gobierno de los españoles en Flandes*, *La inmortalidad del alma entre los semitas* y *Una hipótesis de Rhys sobre los pobladores del Cuneus*. En 1883 el *Boletín* publica de Costa los trabajos titulados *Filosofía política de Donoso Cortés*, *La navegación aérea en la Península*. *Apuntes para su historia* y *Una Ley de la Historia de España*, en tanto que en 1884 aparecen los estudios que tituló *El derecho y la coacción en la poesía popular española*, *Funciones de Aragón en el organismo de la nacionalidad española*; en 1885, el trabajo titulado *Programa político del Cid Campeador*; en 1888, *Paraíso y purgatorio de las almas según la mitología de los iberos*; en 1889, *Inscripción ibero-latina de Jódar*, y en 1894, *Dos inscripciones hispano-latinas inéditas*. El último trabajo de Costa aparecido en el *Boletín* de la Institución lo fue en 1895 y se titula *Burgos y burgarios*.

Varios de estos estudios de Costa pasaron, más o menos ampliados o reformados, a los libros en que Costa gustó de incluirlos. Así, en 1884 Joaquín Costa dio a las prensas su libro *Estudios jurídicos y políticos*, que en buena parte, no obstante su título, es una obra de Historia, ya que su primer capítulo de gran extensión lleva la rúbrica de *Apuntes para la Historia de las doctrinas políticas en España*, y está formado por estudios de los que he citado: así, el capítulo relativo al Cid o el de la influencia mudéjar sobre el pensamiento político en la corte de Alfonso el Sabio, basado en la difusión del *Libro de Calila e Dirma*. Un gran libro de Joaquín Costa, de atrayente lectura y que debería reeditarse, es el que publicó en 1881 con el título de *Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispanas*, Introducción a un tratado de política sacado textual-

mente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península. En este libro de Costa se incluyen, sobre todo, estudios aparecidos en la *Revista de España*, pero también algunos del *Boletín* de la Institución, como *Dioses infernales de Lusitania*, en el que Costa viene a identificar con Plutón y Proserpina a las misteriosas divinidades lusitanas Endovélico y Ataecina. En cuanto historiador del derecho, Costa estudió especialmente las Instituciones de la España primitiva e incluso publicó un *Ensayo de un plan de Historia del Derecho español en la Antigüedad*. Pero probablemente el mejor libro de Costa sobre la España prerromana es el titulado *Estudios Ibéricos* (1891-1895), cuya primera parte está dedicada a la servidumbre entre los iberos, en tanto que la segunda se refiere al *Litoral español del Mediterráneo en los siglos VI-V antes de Jesucristo*. Estos estudios de Costa sobre la España primitiva se completaron con otros, como los titulados *La religión de los Celtíberos y su organización política y civil* y *Viriato y la cuestión social en España en el siglo II antes de Jesucristo*, estudio que tuvo su origen en unas conferencias del Ateneo de Madrid en 1885, y fue recogido en el libro póstumo titulado *Tutela de pueblos en la Historia*.

El gran libro de Costa, que puede considerarse obra de Historia y que juzgo el más importante de los suyos, es el titulado *Colectivismo agrario en España*, cuya primera edición se publicó en 1898. No es fácil resumir en pocas palabras el rico contenido de esta obra excepcional; impresionante libro de Historia económica agraria española, que conserva hoy día toda su vigencia. En este libro Costa expuso, en su primera parte, el concepto de colectivismo agrario, las ideas de Flórez Estrada, las doctrinas sobre la explotación de la tierra y las comunidades agrarias y los orígenes de la Sociología española, desde Luis Vives y el Padre Mariana, Pedro de Valencia, González de Cellorigo, Martínez de la Mata, etc. En la segunda parte, bajo la rúbrica *Hechos*, Costa estudia las formas de colectivismo agrario: presuras y escalios, pastos comunes, cotos concejiles, bienes de propios, sorteo periódico de tierras comunes y su explotación comunal, compascua y derrota de mieses, comunidades de aguas, cofradías y hermandades, etc. Particularmente interesante desde el punto de vista histórico es en este libro el capítulo que Costa dedica al origen de la comunidad agraria en España.

No sería justo olvidar aquí que Joaquín Costa tenía tal afición a la Historia que cuando escribió una novela ésta fue una novela histórica, que se publicó después de su muerte y que tituló *Ultimo*

día del Paganismo... y primero de lo mismo. Por eso fue deplorable que Costa no llegase a ser catedrático de Historia. De ello se lamentaba Hinojosa, porque la Universidad española perdió al que hubiera podido ser uno de los mejores profesores de su época. La vida misma de Costa, si éste hubiese llegado a ser profesor de Universidad, respondiendo a su verdadera vocación, habría sido muy distinta de lo que fue: sin duda, menos clamorosa y popular, pero también menos triste, mucho menos amarga. La verdad es que hasta el final de su vida, Joaquín Costa sintió muy viva la amargura de no haber podido dedicarse, según sus aficiones y aptitudes, a la enseñanza universitaria, y así se lo manifestó a Hinojosa cuando éste le ofreció que diese unos cursos en el recién creado Centro de Estudios Históricos. Este ofrecimiento llegaba ya muy tarde. El Centro de Estudios Históricos fue creado en 1910 y Joaquín Costa murió en Graus en 1911.



Joaquín Costa en el archivo de Santiago Alba

Por

JAIME ALBA DELIBES

Joaquín Costa en el Archivo de Santiago Alba, es el tema que acepté —honradísimo— desarrollar a invitación de nuestro querido Presidente, y antiguo alumno, compañero y amigo, ya de nuestros años juveniles en la Institución Juan González Uña. Quiere ello decir que el epistolario, las cartas entre Costa y Alba que voy a leer, se encuentran entre lo que fue dicho archivo.

El horrible frío de aquellos horribles inviernos 1936-39 obligó a quienes se refugiaron en la que había sido oficina o bufete de mi padre a quemar en la chimenea, presidida por un retrato de Segismundo Moret, prácticamente todo el archivo profesional y una parte menor del epistolario político; restos que sus hijos acabamos de donar a la Academia de la Historia, donde están también los del admirable fundador de esta casa, don Francisco Giner de los Ríos, y algunas otras personalidades, contemporáneas de ambos, en la vida pública española.

En este momento está trabajando ya sobre la documentación conservada uno de los catedráticos de Historia Contemporánea de Madrid, Javier Tusell, y, sobre otro tema, Carlos Serrano, autor con Jacques Maurice de un libro, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo*. El profesor Jorge J. G. Cheyne dirigió la selección del epistolario entre don Francisco Giner y Costa, publicado bajo el título *El Don de Consejo* el pasado año. Muchos de los que estáis hoy aquí recordaréis su inteligente intervención la última primavera en esta aula. Del *Don de Consejo* utilizaré hoy una epístola donde cítase a mi padre y las Cámaras de Comercio, antecedente de la Unión Nacional, que es donde vinieron a coincidir Costa y Alba y alrededor de la cual se trabó la relación personal entre ambos, con un fondo de admiración recíproca —Costa tenía cincuenta y cuatro años; Alba, veintiséis—, pese a divergencias finales que llevaron a

Costa a separarse de la Unión Nacional, antes que Paraíso y mi padre autoproclamaran su definitiva disolución.

Fuera de un contexto cronológico, yo voy a leerla primero ya aquí, y ofrecerla a modo de introducción a este trabajo. Dice así la carta de don Francisco:

Querido C.:

Devuelvo a Vd. los documentos sobre las Cámaras de Comercio, reiterándole mil gracias por el trabajo que se tomó Vd. en revisarlo y su nota —como si no tuviera Vd. más que hacer que esto.

Ya creía recordar que, a excepción de lo que dijo en Zaragoza Alba —y que por cierto no consta en ninguna parte de libro—, todo lo de enseñanza era absolutamente insignificante...

Más tarde veremos cómo se pronunció Alba sobre el tema de la enseñanza y cómo fue fiel al compromiso regeneracionista en todos sus Ministerios y concretamente en Instrucción Pública.

Pero Giner en esta carta hace un vaticinio: *Hay que practicar por su lado, con hechos, la concordia.* Y añade: *Paraíso parece un hombre imposible; Vd. lo es por otros, bastante diferentes. Pero si esas dos imposibilidades no se surman (con lo cual para la acción práctica tal vez se compensarían) todo abortará...*

Efectivamente, abortó. También por previo desgajamiento de las provincias forales.

Utilizaré la biografía de Santiago Alba por M. García Venero, quien fue el primero a investigar en su archivo. Colaboró decisivamente en la tarea de ordenación del original de Venero un amigo y compañero nuestro, autor de dos libros insuperables, como captación del estilo y del ambiente institucionista, donde se describe magistralmente la figura de don Francisco Giner, por nuestro querido compañero Antonio Jiménez Landi. Conste aquí mi gratitud.

Para presentar los orígenes históricos de la Unión Nacional y situar dentro de aquéllos las cartas seleccionadas, no tendré otro remedio que leerlos previa y sucesivamente algunos párrafos de otros autores.

Citaré primero a Salvador de Madariaga, por el respeto y comprensión que siempre mostró a la memoria de mi padre y también por la generosa amistad, que luego había de derramar a borbotones sobre mi modesta persona, para agradecer todo lo cual no tendré nunca palabras bastantes. Salvador de Madariaga escribe sobre la

derrota y la generación del 98 y los movimientos de opinión en que plasmó aquélla:

La nación —escribe Madariaga en su «España»— había permanecido en la ignorancia, engañada sobre los acontecimientos; ni sabía la gravedad de la insurrección cubana, ni las gestiones importantes hechas en su nombre durante las negociaciones que precedieron a la ruptura, ni el estado de escandalosa desorganización..., ni las condiciones inauditas en que se echó a la mar la escuadra... cuando llegó la hora de la repatriación, los puertos españoles vieron llegar filas de fantasmas amarillos, desembarcando sin apenas poder sostenerse en pie; vio las islas perdidas, los barcos hundidos, los hombres comidos por la fiebre amarilla. Hubo una reacción sana, de intensidad oculta bajo una falsa calma. Este era el humor de la nación cuando llegaba a la madurez la generación del 98... El movimiento no fue, ni con mucho, cosa organizada. No fue ni siquiera movimiento. Fue actitud natural y espontánea que se manifestó en formas dependientes, como estaciones del año, más que como una serie inconexa de acontecimientos separados.

La llamada Unión Nacional, de la que nuestros Joaquín Costa y Santiago Alba iban a ser activos promotores, constituyó uno de ellos.

¿Cuáles fueron los antecedentes de la Unión Nacional? ¿A través de qué pasos vino Costa a incorporarse a ella? Citemos a Manuel Tuñón de Lara en su «Medio siglo de cultura española»: *Costa, ya desde 1892 había inspirado una agrupación profesional..., la Cámara Agrícola del Alto Aragón nacida, a su vez, de la Liga de Contribuyentes del Ribagorza. La Cámara presentó a Costa como candidato a diputado en 1896, y aunque no obtuvo el acta, ello le sirvió para elaborar un famoso Manifiesto en doce puntos, de neta impronta regeneracionista. Vino la derrota de 1898 y, lo que antes fuera inquietud de Costa y una minoría, ganó los ánimos de capas burguesas que se encontraban frustradas... La «revolución desde arriba», entraba bien en sus designios. La Cámara de Comercio de Zaragoza, presidida por hombre muy representativo de ese deseo burgués de renovación como era Basilio Paráiso, fue la primera en acoger la propuesta de Costa... Junto a ellos... el joven Santiago Alba, vinculado a los medios cerealísticos de Castilla, nutrido entonces de ideas regeneracionistas, que parecía llamado a capitanear un sector de la burguesía opuesto a la alianza aristocracia-alta burguesía... El hecho sus-*

cita esperanzas, por un lado; temores, por otro... Hay quienes quisieran hacer de la Liga un partido y luego de las Cámaras todo lo contrario de lo que entonces piensa Costa... Da la impresión de que partiendo del costismo se iba a un grupo de presión de la burguesía para hablarle fuerte al Poder. La Liga de productores elabora su programa, que no es otro que el Manifiesto costiano de 1896.

García Venero nos da otros detalles. Las citas son del Archivo Alba.

Costa, en 1898, al suceder la Rota marítima en Ultramar, dirigió otro manifiesto a los Sindicatos, Cámaras de Comercio, Gremios, Centros de Labradores y Círculos Industriales y comerciales. Postulaba una revolución incruenta desde el Poder. Un oscense, domiciliado en Zaragoza y presidente de aquella Cámara de Comercio, don Basilio Paraíso Lasus, recogió el sentido del manifiesto de Costa... y Basilio Paraíso convocó la primera Asamblea de Cámaras de Comercio en Zaragoza.

La Asamblea empezó en noviembre de 1898. Duró seis días y asistieron noventa delegados, entre ellos José María González Pérez, secretario de la de Madrid. Convino que las Cámaras, corporativamente, iniciaran un movimiento renovador, que en su espíritu se atenía a las líneas generales expuestas, previa y hasta entonces independientemente, por Joaquín Costa.

El capítulo dedicado a la *Instrucción Pública*, por encontrarnos en esta histórica aula, parece obligado citarlo literalmente: «Efectividad del precepto de la enseñanza elemental, gratuita y obligatoria, transformación de la Instrucción Pública en general, dándole un carácter positivo o práctico, creando escuelas de agricultura y de aplicación a las diferentes artes e industrias, y favoreciendo la actual carrera de Comercio, y alcanzando a evitar los abusos cometidos en materia de libros de texto.»

Basilio Paraíso fue elegido presidente. En principio quedaron nombrados cuatro secretarios, entre los cuales figuraban Alba y Rusiñol. Desde la retirada de los catalanes, Santiago Alba asumió el secretariado con carácter unipersonal.

La *Primera* Asamblea de Zaragoza terminó el 26 de noviembre, y el día 30 Paraíso, Alba y Rusiñol fueron recibidos por la Reina Regente. La entregaron un importante memorial —sigue escribiendo García Venero—, en que se concentraban por entonces sus aspiraciones: Mayor consideración y apoyo a la industria y al comercio; cercenamiento de los gastos superfluos o de menor urgencia hasta

llegar a los cien millones de economía, y, añade: «ahí se advertía la mano de Alba, prologuista y traductor de Desmolins, alumbramientos de fuentes de riqueza, renovación material y estímulos a la cultura y al civismo».

Joaquín Costa vio con simpatía el movimiento iniciado por las Cámaras de Comercio de Zaragoza, y lo consideró como coadyuvante a su propósito de convocar a toda clase de instituciones y sociedades relacionadas con la producción. Alba, Paraíso y sus compañeros visitaron al polígrafo, y en este punto comenzó la amistad de Costa y de Alba. El 29 de diciembre de 1898 le escribía Costa a mi padre:

... holgándome mucho de haber coincidido en lo sustancial con persona de tanto saber y experiencia y tan conocedor del Derecho y de la economía nacional como usted. En cuanto a encarnación o expresión orgánica del programa, quizá esté Vd. en lo cierto y andemos equivocados nosotros; no tengo la mayor confianza en mí mismo, unido esto a mi poca fe en la eficacia de cosa alguna, hará que (me) atempere sin violencia a lo que la mayoría de la Asamblea opine.

En definitiva consideró Costa que las Cámaras y todos los demás organismos a los que había requerido en su Manifiesto debían reunirse nuevamente en Zaragoza, presididos por él, bajo el patrocinio de la Cámara Agrícola del Alto Aragón. Y así convocó las Cámaras de Comercio y a toda suerte de entidades agrícolas, mercantiles e industriales, salvo a las entonces incipientes organizaciones obreras. En Valladolid, la Cámara nombró delegado a Santiago Alba. El resto de las Cámaras de España también le invistió con su representación. Fue ésta la llamada *Segunda Asamblea* de Zaragoza.

Previamente, el 13 de febrero de 1899, Costa había escrito a Alba:

Después de todo, amigo Alba está todo tan perdido, está tan perdida España, que no sé si queda ya algo por perder. Poca mella pueden hacer las divisiones allá donde, con unidad y sin ella, no se ve ninguna parte el remedio. Lo verdaderamente negro es esto. ¡De cuán gana me quedaría! Con mi aplauso y mi simpatía a su patriótica buena fe y a su lealtad para con España, para con el español (que es más que España y antes que ella) y para con los principios e ideas, me repito, mientras tengo el gusto de saludarle y ponerme a sus órdenes, muy afectísimo amigo y compañero, Joaquín Costa.

Ese mismo mes de febrero triunfó en la mencionada Segunda Asamblea de Zaragoza, ya convocada y presidida por Costa, el acuerdo de crear una Liga de productores que, con un programa mínimo, debía de influir en la dirección del Estado. En dicha Asamblea, «las discusiones debieron de ser un tanto caóticas» y Alba, representante de las Cámaras de Comercio, las puso en orden. Se deduce de la siguiente carta del 25 de febrero de 1899 de J. Costa:

Querido Alba: Bien llegado a su casa. Reciba un abrazo muy apretado con estas líneas. Voy dándome cuenta de lo pasado en esta semana de torbellino, y se destaca a mis ojos la parte principal de usted y la cantidad de corazón que ha puesto en el desenlace.

El cual, gracias principalmente a usted y a su patriotismo fervoroso, no ha sido un fracaso, aunque lo sea, lo que viene detrás...

Al sacar papeles de la maleta, corto las hojas de su «Introducción» o «Prólogo» al Desmolins y aparto el libro en la nueva maleta preparada para irme la semana próxima. He visto muchas cifras y me ha interesado; su lectura me será de gran provecho. Obligadísimo a usted por tan rico presente. Muy suyo, devoto, J. Costa.

En su prólogo a Desmolins Alba exclama indignado: «El régimen español no forma hombres... Ni el maestro en sus canturreos históricos, ni el Instituto en sus lecciones de memoria, nadie, nadie cultiva aquí al hombre, al ciudadano ennobleciendo sus sentimientos, dando robustez a su cuerpo y a su alma. Nuestra educación es incompleta y queda reducida a una superficial instrucción.» En dicho prólogo de Alba de 1899, el lector de hoy encontrará como una premonición de lo que sería el Instituto Escuela para el que hubo que esperar hasta 1918. Escuela e Instituto ya «sin exámenes anuales ni educación memorística, sino en convivencia moral e intelectual entre el que enseña y el que aprende. Alba exclama: «Moriremos nosotros sin conocer aquí espíritus generosos que ofrezcan a la Patria ese primer sacrificio ya intentado primeramente por don Francisco Giner de los Ríos y sus colegas».

«Al presentar el Gobierno Silvela los presupuestos, comenta Venero, suscitaron la protesta de quienes estimaban que cargaba el mayor peso sobre los trabajadores y los comerciantes e industriales medios. Las Cámaras de Comercio ordenaron un cierre general de protesta (26 de junio de 1899), que fue secundado con unanimidad.»

«Parecía que las oposiciones parlamentarias secundarían la acción de las Cámaras y Liga de Productores. Pero Alba *no* lo creyó.

Tenía contactos con los jefes de las oposiciones y muy singular con don Segismundo Moret —quien sería muy pronto su valedor en el liberalismo oficial—, mas era pesimista.»

Hasta el mes de abril de 1900, no fueron votados los presupuestos de 1899-1900. El Gobierno Silvela tuvo que incluir modificaciones en su anteproyecto, pero sustantivamente no se incorporaron las economías y reformas pedidas por las Cámaras de Comercio, la Liga de Productores y las minorías de la oposición.

Las Cámaras de Comercio celebraron su segundo gran comicio o Asamblea Nacional en Valladolid, convocada por la Junta Ejecutiva de las Cámaras de Comercio, a partir del 14 de enero de 1900, de donde salió hecha la Unión Nacional.

El programa de acción política que condensaba los de Zaragoza iba a ser el de Alba en su vida política. Las reformas urgentes e ineludibles eran muchas. Pero para no cansarles, las reduzco sólo al acuerdo sobre enseñanza, donde se remachaba que había que:

— «Reorganizar la enseñanza, acometiendo la obra de la educación integral obligatoria y gratuita, retribuyendo debidamente al profesorado.»

Tal enunciado básico fue desarrollado por la Junta de la Unión Nacional de Logroño, cuya acta podemos leer impresa sin fecha, por F. Martínez (Archivo Alba).

En la previa Asamblea de Valladolid, Paraíso y Alba fueron nombrados, por decisión unánime, presidente y secretario de la Unión Nacional. También quedó decidido invitar a Joaquín Costa y a la Liga de Productores para que ingresaran, con justa preeminencia, en la Unión..., y el 2 de marzo de 1900, el *Norte de Castilla* escribe exultante: «El acto más importantísimo realizado por las fuerzas productoras del país fue, sin duda, el realizado hoy en el círculo mercantil de la Corte». A las cinco de la tarde se reunieron en la sala de juntas de dicha sociedad los señores Paraíso, Costa, Muniesa, Bermejo Amusco, Núñez, Alba, Marqués de Palomares y Rubio, representantes de los dos organismos Unión Nacional y Liga de Productores. El entusiasmo y buen deseo que a todos animaba revelábase bien claramente en los rostros.

Antes de treinta minutos, prosigue el *Norte de Castilla*, la fusión de ambos organismos se había realizado de un modo eficaz y sin reservas de ninguna especie. En seguida se procedió a redactar el acta de la fusión que fue firmada por todos los concurrentes al acto. En el documento se consigna que quedan solamente refundidos en uno

solo los dos organismos citados. El resultante de esta fusión seguiría llamándose UNION NACIONAL. Su programa lo formaron las conclusiones que se votaran en las dos Asambleas zaragozanas.

Era la culminación de la Unión Nacional. El organismo implicado duró sólo meses. «La fusión se hizo —escribe *Tuñón de Lara*—, pero los elementos disgregadores son más fuertes que nunca a partir de la Asamblea de Valladolid. Hay una contradicción latente Costa-Paraíso, que se resuelve prácticamente a favor de éste, pues Costa no controla, en realidad, la nueva entidad... El canto de cisne de esa sacudida de la conciencia burguesa bien pudiera haber sido aquel escrito de Paraíso, Alba y Costa, presentado a las Cortes de marzo de 1900 (firmado por 350 entidades, la mayoría de naturaleza económica o profesional), donde se reprocha al Poder su insensibilidad ante el ascenso de la burguesía sin compromiso».

Efectivamente, la Unión Nacional preparó un documento que debía entregarse al presidente del Congreso de los Diputados, don Alejandro Pidal. A él, y no a Silvela, por lo que se refleja en esta carta de Joaquín Costa del 18 de marzo de 1900, que muestra un Costa más optimista que antes y después:

Querido Alba... Me dijo ayer Paraíso que iba a escribir a usted para que viniera a Madrid. Por si acaso le alcanza ésta todavía en Valladolid, le envío la adjunta prueba. Salvo alguna corrección que acabo de hacer, ese es mi proyecto de comunicación. Como la gente se cansa de vernos pedir, amenazar y anunciar que si los políticos no hacen, que si los partidos no acontecen, haremos y acontecere-mos nosotros, y dar muestras y señales nada más que de lengua, me ha parecido que debíamos dar ya una nota nueva, que sirva de transición entre nuestro paso y la conducta de hoy en adelante, y sostenga la esperanza de los que empiezan a dudar o a cansarse de nosotros, a saber, nada ya con el Gobierno, habiéndonos despedido de él definitivamente por inabordable e impenitente; la queja sólo ya al Tribunal que ha fallado nuestra apelación confirmando la sentencia del anterior, y apartada la confianza de esos dos poderes, quedaremos en libertad y pensaremos lo que nos cumple hacer...

He enviado otro ejemplar a Paraíso para ver si estamos conformes y hacer la tirada mañana temprano... Muy suyo afectísimo y colega. Joaquín Costa.

Citamos a García Venero: La protesta contra los presupuestos era ya estéril, estaban aprobados de hecho. La Unión Nacional de-

liberó sobre el camino a seguir. Costa sugirió que debía intentarse ganar el ánimo del Poder moderador, mantener la agitación y la protesta, educar políticamente al país en el programa de la Unión, dar a éste una forma «gacetable» para que «no sorprendan a la Unión los sucesos, como sorprenden casi siempre a los partidos, que no pueden luego sino improvisar...».

Paraíso y Alba declararon que era preciso adoptar actitudes más enérgicas, como habían hecho los catalanes con el célebre «tanca ment de caixes» de 1899. Las discusiones fueron lentas y apasionadas. Duraron desde el 1 al 25 de abril de 1900. Finalmente, los miembros del Directorio firmaron un acuerdo de acción, con ciertas reservas por parte de Palomares y Costa.

El acuerdo de resistencia fue suscrito por todos los miembros del Directorio en la reunión plenaria que se celebró el 25 de abril. «Los abajo firmantes, individuos del Directorio de la Unión Nacional, acuerdan poner en ejecución la resistencia al pago de los tributos en el actual trimestre, mediante un documento excitando a ella a los contribuyentes españoles, que llevará las firmas de todos —Madrid, 25 de abril de 1900—. B. Paraíso, Joaquín Costa, C. Carbonell, Francisco Sánchez Arjona, Celestino Rico, M. Muniesa, José Manuel Mora Alday, Francisco Núñez, Guillermo Bermejo, Santiago Alba, Ramón de Castro, J. Javier Gutiérrez, el Marqués de Palomares del Duero, G. Rubio, José Amusco». La réplica de Silvela fue anunciar el procesamiento del Directorio.

El Gobierno Silvela se resquebrajaba pese a la confirmación de confianza regia; pero también le sucedió lo mismo a la Unión Nacional. El 26 de mayo, en un momento crítico, Costa y Palomares del Duero dimitieron sus cargos en el Directorio. La salida de Joaquín Costa precipitó la decadencia de la Unión Nacional.

Sobre este doloroso punto, he encontrado en el Archivo Alba, juntamente con la comunicación oficial, una curiosa misiva personal de Costa, de la misma fecha, de cierto interés humano:

Madrid, 26 de mayo de 1900.

Sr. D. Santiago Alba.

Mi querido amigo:

Al reanudar la excursión que interrumpí para acudir al llamamiento de Vd., he necesitado acopiar en la Biblioteca datos para un deshaucio que tengo que entablar pasado mañana, y para llenar blancos de citas en el trabajo que estoy acabando. Antes de ir a la

Biblioteca de la Academia he pasado por la peluquería, a fin de quedar libre de ese cuidado. Por eso no me encontró Vd. Al llegar yo, acababa Vd. de irse: he mandado al ordenanza Agustín a esta su casa, para ver si todavía estaba Vd. en ella y ya se había marchado. A las nueve y media he bajado a emitir mi voto para la presidencia de la Academia, y me he venido a casa. Vd. acababa de marcharse, después de haberme aguardado. Siento no haber podido ir a despedirme; y le pido excusas por ese tiempo que involuntariamente le he hecho perder.

Le remito la adjunta comunicación para que se sirva dar cuenta de ella al Sr. Presidente, etcétera...

Realmente, no se sabe qué admirar más si la habilidad de Costa para no dejarse ver, para excusar no haber podido ser hallado, o la agilidad y perseverancia del joven Alba, en busca de su admirado compañero para intentar, seguramente, convencerle una vez más que no se fuera. La comunicación oficial decía:

*La Unión Nacional
Directorio
Madrid*

Tenemos el honor de poner en conocimiento de Vds. que desde anoche hemos dejado de formar parte del Directorio de la Unión Nacional, obligados principalmente por convicciones muy hondas y compromisos públicos muy firmes sobre lo más vital del problema español que harían de nosotros un estorbo más, sumado a los no leves que ya sin eso entorpecen y en gran parte anulan la acción de tan trascendental organismo.

Para la prensa y para los tribunales, seguiremos formando en el Directorio todo el tiempo que dure (sean días o meses) el período agudo del conflicto pendiente con el Gobierno; y excusamos decir que el día en que ese conflicto estalle, nos encontrará en nuestro puesto, tan resueltos como el que más dentro del Directorio.

Hacemos presente el testimonio de nuestro respeto y de nuestro cariño a los compañeros; les rendimos el homenaje de nuestra admiración y un aplauso cordial, por el gran ejemplo de civismo que están dando al país; y seguros de que hemos de encontrarnos otra vez, nos despedimos de ellos hasta luego...

Pero el *hasta luego* no cuajó. En el archivo existe algún escrito de su hermano Tomás que marcan sólo las etapas de la ruptura

con la Unión Nacional. De Alba citaré una carta del 22 de agosto de 1899, en la que muestra los esfuerzos del joven Alba por evitar lo inevitable, pero que prueba sus imposibles esperanzas y su reverencia hacia Joaquín Costa.

Valladolid, agosto 24-1899.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo: No por vía de súplica, sino para concluir, permítame Vd. que le envíe estos renglones, en las dos horas que me quedan antes de salir para Zaragoza. Tengo no la pretensión de disentir con Vd., sino la más alta y audaz de convencerle en bien de la obra que todos perseguimos. Con un poco de buena voluntad y, sobre todo, de desapasionamiento, acaso... (continúan cuatro pliegos a doble página)...

... Espero que estará Vd. conforme conmigo, ya que no para juzgar el pasado, para acometer el porvenir. Creyéndolo así, le abraza más cariñosamente que nunca su no por franco menos verdadero y apasionado amigo,

S. A.

Pero nos vamos ya acercando a los límites que hemos fijado a esta lectura. Las labores «herculeanas» de agitación popular realizadas por nuestros tres personajes, Costa, Paraíso y Alba, para catalizar a la desvaída opinión pública nacional, no fueron vanos. Pensadores, escritores, poetas, habían reaccionado, cada cual en su peculiar estilo, estimulados por la derrota y su genio personal y colectivo.

«Sólo nos unió el tiempo y el lugar —escribió *Unamuno*— y acaso un común dolor: la angustia de «no respirar» en aquella España. El que partiéramos casi al mismo tiempo no quiere decir juntos...». ¡Siempre el eterno genial subjetivismo hispano!

Cayó Silvela. A las elecciones de mayo de 1901, subsiguientes a la ruptura de Costa con la Unión Nacional, nuestros personajes de esta tarde se presentaron separados a esas elecciones generales. Joaquín Costa, como republicano, triunfó en Madrid, Paraíso en Zaragoza, Alba en Valladolid y Liaño en otro distrito, estos tres en la lista de la Unión Nacional. Y como tal, presentaron luego un voto particular a los presupuestos, con los «cien millones de ahorro» en gastos rutinarios, inspirados en el programa de la Unión Nacional, que se disolvió en 1904 con el agotamiento legal de aquellas Cortes, al retirarse Paraíso a la vida privada. Costa, contra el consejo de

Giner, no fue nunca por el Congreso, no tomó siquiera posesión. Alba cada vez que, posteriormente, fue llamado a Palacio, y en documentos públicos, aconsejó siempre soluciones parlamentarias. Quería «Parlamentos largos», en contraste con algún otro personaje y otras facciones de la gran familia liberal, duchos en provocar y aprovechar las disoluciones de Cortes.

El paso en los presupuestos del Estado del período de liquidación colonial y nivelación al de «Reconstitución nacional», lo iba a intentar el propio Santiago Alba, como ya hemos apuntado, al alcanzar en 1916 la rectoría de la Hacienda nacional, con sus 20 proyectos de Ley, tan famosos como debatidos, que abarcaban desde la autorización del cultivo del tabaco, la protección a la industria nacional, hasta la Reforma Agraria. Muy poco de lo propuesto saldría. Se opondrían las mismas fuerzas de la llamada «Oligarquía dominante».

En el orden de la Educación, el entendimiento entre el Partido Liberal y la Institución Libre de Enseñanza, concretamente entre don Francisco Giner de los Ríos y don Segismundo Moret, fue más fructífero: creación del Ministerio de Instrucción Pública (1901), Escuela de Criminología (1903), Junta para Ampliación de Estudios (1907) y luego, al recuperar los liberales el Poder en noviembre de 1909, inicialmente con don Segismundo Moret, e inmediatamente como primer ministro el gran Canalejas, todos el año 1910, la Residencia de Estudiantes, el Centro de Estudios Históricos y el Museo de Ciencias Naturales. Alba tuvo que esperar la coyuntura del Gobierno Nacional de 1918 para sacar adelante el Instituto Escuela, como ensayo de esa reforma de las primeras y segunda enseñanzas, que hemos visto ya en el índice de las asambleas regeneracionistas, de que fueron animadores Costa, Paraíso y el propio Alba.

El propio Venero ha dejado escrito: «Gambón, que tantas confianzas recibió de su paisano, dice que malograda la Unión Nacional, Costa no quiso atender «elevadas indicaciones». Lo que él se calló por razones «que no son del caso mentar», lo dijo explícitamente Silvio Kossti. Y es que la Reina Regente, aconsejada por el Cardenal Cascajares, le ofreció el poder, pero en colaboración con Gamazo.

No he podido localizar el texto de la conferencia de Kossti. Pero sí he encontrado una carta al Cardenal Cascajares, maravilla de literatura regeneracionista y de la admirable caligrafía de Santiago Alba, desaconsejando el nombre de Sagasta como sucesor de Silvela. Y añade Alba: «El hombre para este gran movimiento de reconstitu-

ción, sobre todo precisa de una voluntad firme y una resistencia de acero, de una fe de iluminado y de una austeridad de monje».

Y aquí concluyo: voluntad firme, resistencia de acero, fe de iluminado, austeridad de monje —todas estas cuatro cívicas virtudes las reunía Joaquín Costa—. Por eso, este modesto español de hoy, casi diré de ayer, se asocia con estos pobres renglones a este homenaje al admirable Joaquín Costa, el singular hombre de Graus, adalid indudable del regeneracionismo ochocentista.



Singularidad de Costa en la crisis de la Restauración

Por

ALBERTO GIL NOVALES

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a la Fundación Francisco Giner de los Ríos y a la Fundación Joaquín Costa por haberme invitado a participar en este acto de homenaje a Joaquín Costa, al que me asocio de corazón, porque pocos españoles lo merecen tanto como él. Y agradecimiento también por haberme concedido la palabra junto a tan eminentes maestros y compañeros como los aquí presentes.

Hace algunos años, cuando yo era estudiante, un tema debatido con frecuencia entre intelectuales era el del escritor comprometido, que entonces se decía con una palabra francesa, *engagé*. Había en esto, me parece, un eco sartriano, pero lo característico era que, algo inocentemente, creíamos que era la primera vez que se planteaba en Europa una situación semejante. En Europa y en España, sólo que la mayor parte de los autores que en nuestro país trataban del *engagement* solían poner a España entre paréntesis. España era tierra de excepciones, cosa que no tiene el mismo valor que si hubiésemos dicho que era excepcional: lo primero implicaba carencias, privaciones, mientras que lo segundo hubiese sido una consideración superoptimista.

Luego, pasados los años, nos hemos dado cuenta de que no tenía sentido hablar de la primera vez, que en todas las épocas y en todas las latitudes, los escritores han tenido que enfrentarse con su propia responsabilidad. Unos la han interpretado de una manera, otros de otra; y no faltan quienes, parodiando el célebre título de Benda *La trahison des clercs*, han transformado su responsabilidad personal, su compromiso, en pasar a cobrar por ventanilla.

Joaquín Costa Martínez es uno de los casos más netos en la España contemporánea de escritor comprometido, *engagé*. Costa, aragonés y jurista, y aun jurista aragonés, que llegará a afirmar que

en la sinfonía universal Aragón se define por el Derecho; con un enorme y tesonero afán de salir de su condición lugareña, de conquistar a fuerza de trabajo y de sacrificios la ciencia universal; que pasa, en experiencias que le van a marcar para toda su vida, de Graus a Huesca, y a continuación a París —delegado obrero en la Exposición— y a Madrid, en donde entra inmediatamente en contacto con Francisco Giner de los Ríos y la escuela krausista en general.

Costa, inclinado desde muy joven al liberalismo, como filosofía de su siglo, abraza el krausismo, doctrina que le permite su inserción ideal en Europa. En cierta manera, podemos decir que el krausismo no tiene fronteras, o lo que es lo mismo, a través del krausismo entra el joven Costa en contacto con toda la tradición filosófica de Occidente. El krausismo confirma a Costa en su liberalismo consciente, y Costa será, como es sabido, un colaborador cálido y entusiasta de la Institución Libre de Enseñanza. Pero antes de 1876, antes de la aparición de la Institución, en la visión liberal krausista de Costa hay algunas sombras. En primer lugar, su propio país, España, que no acaba de insertarse en un régimen estable y civilizado. Costa saluda con un ¡hurra! en su *Diario* la *gloriosa* revolución de 1868, pero muy pronto se va a desengañar: a través de una serie de fracasos, la *gloriosa* conduce a la Restauración. Experiencia negativa: del entusiasmo, de la alegría de septiembre de 1868 no queda nada, o casi nada. Podría haber pensado, o acaso lo pensó, que no era aquel septiembre el primero del que los españoles decían que defenderían su espíritu con valor de ser o no ser: el espíritu de septiembre de 1840 había provocado en los nacionales el mismo entusiasmo, la misma sensación de baluarte frente al abismo, que ahora en 1868.

Y todo se había desvanecido. ¿Todo? Acaso no. De las luchas políticas de España quedaba una lección, un ergo irrenunciable. Ese pasado inmediato necesitaba solamente ser comprendido, asumido intelectualmente; y Costa se pone a escribir la *Historia crítica de la revolución española*, que con harta ingenuidad presentará a un concurso público, y naturalmente no fue premiado, pero que le sirvió también para doctorarse en Filosofía y Letras. Algunas partes sueltas de esta *Historia* fueron publicadas, pero el conjunto sigue inédito. El profesor George C. Cheyne y yo nos proponemos publicarlo muy pronto. En ese libro encontramos un gran entusiasmo por la revolución española, simbolizada en dos nombres egregios:

Riego y Bolívar; y a la vez cierta incompreensión, por deficiencia de información, de la francesa, que ya no le abandonará en toda su vida.

Pero en la misma visión costista de Riego y de Bolívar, siempre entusiasta, con un apasionamiento que chocaría bastante a su alrededor, se desliza cierta impaciencia. Riego y Bolívar son grandes porque los dos combatieron por un ideal justo: ya es hora de que su herencia dé frutos, ya es hora de que nuestro tiempo sea plenamente liberal y liberal español¹.

Porque algo no correspondía al modelo teórico en la España de su época. El, Costa, pasa hambre y está enfermo. Con dos Doctorados auestas, se encuentra tan en precario como muchos de sus convecinos aragoneses. Costa sigue creyendo a pie juntillas en su filosofía, pero su propia condición personal le aguza el realismo. Todavía querrá creer que la Restauración no es un grave percance nacional, ya que con la Constitución de 1876 los derechos de los españoles se hallan plenamente reconocidos.

El desencanto, sin embargo, le va royendo. La vida social de un pueblo no puede consistir solamente en palabras. Y de repente, con la famosa cuestión universitaria, provocada por el tristemente célebre ministro Orovio, nos entra la visión de un Costa comprometido y batallón. El, que en su aspiración universitaria sólo había logrado unas pobres migajas, se compromete a fondo en la cuestión. En las cartas que hace años publicó Pablo de Azcárate leemos esta pasión ante la injusticia, un poco contra todo y contra todos, los autores del desmán y los que, por egoísmo, lo habían consentido. A Giner, el 22 de abril de 1875, le escribe:

*Por desgracia, si el martirio de VV. como representantes de la Ciencia, es pequeño y transitorio, la deshonra de los claustros, como representantes de la Universidad, ha sido grande y será largo y costoso sacudirla..., etc.*².

En los años siguientes, años de pasmosa actividad intelectual, apartándose aparentemente de la política, Costa se va a dedicar a la elaboración de sus grandes temas, sus grandes libros: sus estudios sobre Derecho consuetudinario y sobre Derecho aragonés, tipo de estudios que buscan saber cuál es la realidad de la vida de España o de una de sus tierras componentes, para oponer acaso un día esta realidad, digamos sociológica, a la mentira política oficial. A lo mismo responde su libro *Introducción a un Tratado de Política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la*

Península, 1881. Todavía el autor tiene cierta esperanza de que las cosas puedan enderezarse, y a ello conducen sus estudios.

La crisis del 98 precipita todo. No es de este lugar hablar de la desesperación nacional de Costa en aquella fecha. Sólo interesa subrayar que la derrota de 1898 subyace en su enfrentamiento con la España de la Restauración, a través de la información sobre *Oligarquía y caciquismo*, que es de 1901. Ya está en esta información la voluntad de batalla política. El período de preparación ha terminado. Los acontecimientos externos le han dado dramática repercusión. Costa se lanza a la Liga de Contribuyentes, a la Unión Nacional y al republicanismo, y en seguida, fracasados estos movimientos, o no encaminados como el propio Costa quería, empiezan los años de desesperación, de trenos abundantes, y de retiro a Graus. Queda, no obstante, que las campañas de Costa exigen un país más dinámico, más consciente y culto. La Restauración está herida de muerte, y aunque naturalmente concurren muchos elementos en su desaparición, no estará de más apuntar el nombre de Joaquín Costa como una de las fuerzas que prepararon la Segunda República española.

En este contexto debemos situar la llamada carta de la ruptura, escrita por Costa a Giner el 14 de septiembre de 1897, aunque probablemente no enviada jamás. Es tremendo este documento:

Para ser un pedagogo completo, práctico, ha tenido V. el inconveniente de encasillarse temprano en el presupuesto de la nación, que le ha incapacitado para saber (no con la cabeza, no con la experiencia ajena contemplada por V., etc., sino con la experiencia propia y de toda la vida, con la cabeza, el corazón, las manos, el estómago y el alma que padece tantas angustias y humillaciones) lo que son 20.000 ó 24.000 reales, lo que es tener que ponerse la mesa con las propias manos todos los días en España y hoy. La ha incapacitado para saber intuitivamente (única manera de saber, verdad) que la vida es más compleja de lo que parece a simple vista, que no es una línea recta ni un plano corrido como suele parecerle al empleado, emancipado de las asperezas y brañas, que V., desde su mulo, insulta a los peones que arrastran los pies llagados y a quien muy ufano y como mérito propio va dejando atrás... Eso le ha incapacitado para dar al elemento económico el primer lugar, para ver en él, y no en pedagogías abstractas, ni en la conciencia del deber y demás filosofías de sobremesa, la condición primordial para una vida sana y honrada³.

Esto escribe de Giner no un enemigo o un envidioso de su labor, sino un gran admirador, un colaborador apasionado, que antepone sin embargo a todo su propia sinceridad. Advirtamos que después de esta carta, no enviada como ya he dicho, Costa y Giner siguieron siendo amigos, y que el primero siguió viendo en el otro un aspecto de lo que le gustaría que se generalizase en España. No vayamos ahora nosotros tampoco a adoptar banderías, o Costa o Giner. Mejor los dos a la vez, pero conociendo esta otra dimensión del aragonés, que le lleva en cierto modo a contradecir sus propios postulados teóricos. Parece que además de esta carta hay otras de carácter semejante, tanto en los papeles que ahora se hallan en el Archivo de Huesca, como en los ofrecidos en subasta.

De intento he dejado para el final otro de los libros capitales de Costa, el *Colectivismo agrario*, de 1898. La reedición de este libro a cargo de Carlos Serrano⁴ nos ha curado de la fácil tentación de calificarlo de libro socialista. Las motivaciones del autor son otras, que Serrano ilumina con extraordinaria agudeza, y que están inmersas en esta crisis, personal y nacional, de la Gloriosa y la Restauración de que vengo hablando. También el *Colectivismo agrario* forma parte de esa colosal indagación sobre el ser histórico de España, a que se entrega Costa. Este es así intérprete de la angustia que provoca en el campesinado español la plena entrada de las relaciones capitalistas en el campo, así como de la crisis que provoca la concurrencia externa por el abaratamiento de los transportes, etc. Pero conviene en esto no olvidar su propia experiencia altoaragonesa con temas como el Canal de Tamarite, en los que Costa es simplemente un continuador⁵. Todo esto es cierto y a los trabajos de los especialistas me remito⁶.

Quisiera, sin embargo, añadir que las cosas no acaban con esta caracterización. Las obras de Costa se objetivaron inmediatamente, como todo en esta vida, y *Colectivismo agrario* pudo ser visto como un libro socialista. En realidad, Costa se debate en mil contradicciones. Su vieja oposición a la revolución francesa —pero no a toda revolución— se le convierte en oposición dogmática al socialismo. Pero su sentido realista de las cosas, su dolor de ser humano, le lleva a formas próximas al mismo socialismo. Los autores hablan hoy de un Costa populista, a semejanza de los grandes pensadores rusos, con lo cual se soluciona una de las más graves carencias de la formación científica de Costa: su desconocimiento de Marx y el marxismo.

Los escritores y hombres públicos de España en el período vital de Costa (1846-1911) supieron adaptarse a las condiciones públicas. En esta adaptación algunos nos admiran, otros nos dan pena. Sólo Costa no supo adaptarse, sino que vivió y murió crucificado por sus propios tormentos, sus íntimas contradicciones, que a la vez que son suyas, son las de su patria. Cuando denuncia las llagas públicas, la indignación le sube tremante y llena de verdad; sus soluciones, nunca despreciables, no están con frecuencia a la misma altura. La grandeza de Costa en su misma persona y acción reside; pero su eficacia que ya dio históricamente frutos de categoría, estriba en que sea por fin comprendido. En ello estamos.

NOTAS

¹ Cf. mi trabajo «Costa y la Historia nacional» en *El legado de Costa*, Zaragoza, Guara (en prensa).

² Cf. *La cuestión universitaria 1875. Epistolario de Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón*. Introducción, notas e índices por Pablo de Azcárate, Madrid, Tecnos, 1967, p. 105.

³ Cf. George J. G. Cheyne *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos*, Zaragoza, Guara, 1983, p. 123-124.

⁴ Cf. Joaquín Costa, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara, 1983, introducción y edición de Carlos Serrano.

⁵ Cf. mi libro *La revolución de 1868 en el Alto Aragón*, Zaragoza, Guara, 1980.

⁶ Cf. Jacques Maurice y Carlos Serrano, *J. Costa/Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, siglo XXI, 1977. Y los diversos trabajos de Alfonso Orti, p. cj., «Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultura y Ganaderos de 1880 y 1881», *Agricultura y Sociedad*, Octubre-Noviembre 1976, 210-326. Orti prepara actualmente para Guara una reedición de todos los escritos agrarios de Costa.

Costa hoy: *El arbolado y la Patria*

Por

MILAGROS ORTEGA COSTA

En esta breve charla sobre Costa hemos decidido tratar de algunas de las ideas expuestas en *El arbolado y la patria*, en parte porque como a él me apasionan los árboles, en parte porque aquellas siguen siendo de apremiante actualidad, tanto en España como en el mundo en general.

En los artículos, discursos y notas que se amalgamaron en el segundo volumen de la llamada Biblioteca Costa, con el título *El arbolado y la patria*, don Joaquín manifiesta su portentosa visión de uno de los problemas más acuciantes de España, así como su enfoque plurifacético. El Costa agrónomo, el economista, el ecólogo, el historiador, el sociólogo, el político, el filósofo, etc., se complementan no sólo para apuntar las catastróficas consecuencias de la desamortización en la economía y en el bienestar del país, sino también para ofrecer un eficaz programa de regeneración.

En esta obra Costa considera la cuestión del arbolado principalmente en el Alto Aragón, que es la zona que mejor conoce y que ha observado con mayor detalle, pero no se le escapan los problemas y las soluciones de otros climas y de otros territorios peninsulares. Y así, con urgente voz nos informa que desde las talas masivas hechas por los entonces recientes propietarios, nacidos de la desamortización, tanto el clima como los cultivos han sufrido y siguen sufriendo en una progresión geométrica sumamente peligrosa.

Los árboles, nos dice, «rigen la lluvia y ordenan la distribución del agua llovida, la acción de los vientos, el calor, la composición del aire... Tienden a suprimir los extremos aproximándolos a un medio común. Las plantas domésticas encuentran en ellos protección contra el frío, contra el calor, contra el granizo, contra los vientos y el progreso de las arenas volantes. Almacenan el calor excesivo del verano y el agua sobrante de los aguaceros y los van restituyendo lentamente durante el invierno y en tiempo de sequía» (1-2).

Costa nos explica, repito con un gran conocimiento, las alteraciones del clima y cómo la lluvia beneficiosa que el arbolado favorece se convierte en aguas torrenciales y en granizadas que desde los pelados montes y peñas se precipitan arrastrando el suelo, protegido antes por las raíces de los árboles, y cómo estos frenéticos torrentes inundan los valles y las riberas de los ríos llevándose las cosechas y la tierra de cultivo, tierra que se pierde inexorablemente en el mar.

Es interesante observar aquí que a pesar de las críticas del ingeniero de montes Elorrieta Artaza, citadas por Martín-Retortillo en su *Joaquín Costa*, sobre el excesivo énfasis que ponía don Joaquín en la influencia del arbolado en el clima y en la distribución de la lluvia, recientes publicaciones en los Estados Unidos sobre el tema confirman, sin dejar lugar a dudas, las ideas de Costa. Robert Lamb, por ejemplo, autor del *World Without Trees*, añade, a estas graves consecuencias de la despoblación forestal, otra que no hemos encontrado en los escritos de Costa y ésta es que el limo en suspensión que acarrearán los ríos después de una fuerte riada, disminuye el ritmo normal de evaporización, con lo cual se avanza un paso más hacia el total desequilibrio hidrológico.

No menos interesante, desde otro punto de vista, es observar cómo se plantea Costa el problema de comprobar estas teorías: «Si el arbolado —nos dice— ejerce tan poderosa influencia en los hidrometeoros, el efecto inmediato de la despoblación de los montes ha debido ser el alterar su curso; y entonces el Refranero meteorológico del país debe encontrarse desmentido a cada paso por los hechos y ser mirado con recelo y desconfianza por los labradores, archiveros natos de esta rama de la literatura popular. ¿Confirman los hechos esta consecuencia hija de la especulación racional?». En efecto, encontró Costa que los labradores con quienes habló en diversas excursiones, se quejaban todos de que no podían fiarse, como sus mayores, de los refranes meteorológicos, de que el tiempo había cambiado.

A Costa, entusiasta teorizador de la tradicional sabiduría popular, no se le escapa el alcance de esta comprobación, ahora en relación a «la vida interior de los refraneros populares», pero esto es materia para otra ocasión. En todo caso, entre los refranes que Costa recoge en ese artículo, «muertos al par del nublado», los hay tales como «Aire de Guara, agua en la cara», «Aire Morellano, ni paja ni grano», «Cuando Moncayo se acerca, el agua se aleja», etc.

En cuanto a la influencia de la despoblación forestal sobre la temperatura nos dice: «Si los bosques obran a modo de mares interiores elevando la temperatura media..., o cuando menos, regularizándola, la despoblación de los montes situados en la zona fronteriza de cada dos regiones agrícolas (región de la viña, del olivo, etcétera) debe de ir seguida de la desaparición de ciertos cultivos que hasta allí habían sido posibles, merced al abrigo que los árboles les prestaban...». Y de nuevo, en el Alto Aragón, los hechos confirman la teoría: los viñedos en los valles de Huesca y Lérida fronterizos a Francia han retrocedido considerablemente o han desaparecido. Donde antes había una próspera industria vinícola no quedan ahora más que algunas cepas retorcidas y fincas o tierras cuyos nombres atestiguan su existencia en tiempos no lejanos: Las Viñas, Las Viñazas, El Viñé, etc.

En fin, Costa ilustra el efecto destructor de las aguas torrenciales y el rápido avance de la erosión con el siguiente diálogo:

—¿Hay minas en las Canteras de Fornillos (una loma rojiza que se erigía entre la ciudad de Huesca y el pueblo de Fornillos), que veo fundado un pueblo nuevo por aquella parte? —preguntaba no ha mucho un Jefe militar, tras una ausencia de veinte años.

—No hay ni minas, ni pueblo nuevo; es el mismo Fornillos que ha quedado al descubierto...

—Pues o Fornillos se ha aproximado a Huesca, o Huesca... a Fornillos o... se han levantado a mayor altura... —contestó el Jefe militar.

—Ni lo uno ni lo otro. Es sencillamente que las aguas han apartado de en medio la pantalla que interrumpía la visual...

Ahora bien, si pasamos de estos beneficios indirectos de los árboles a los directos, nos encontramos que los árboles, vivos y muertos, son nuestros más fieles y eficaces servidores y parte integrante de nuestras vidas, y así les dice Costa a los niños de Ricla: los árboles «hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen alcohol, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabes y refrescos, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho, hacen forraje, hacen... higos, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas, hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros y flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen patria...».

Y porque son tan importantes los árboles, Costa una y otra vez insta a que se instauren en colegios e institutos cátedras donde los

niños aprendan a respetarlos y a cuidarlos, ya que «uno de los medios más eficaces para conseguir que los pueblos arbolasen las lindes de los campos sería inspirar a los labradores desde la infancia ya cariño y pasión hacia los árboles, enseñando en las escuelas de una manera práctica y simultáneamente con la lectura y la escritura, cuánto cuesta y cuánto vale un árbol y cómo se cultiva y reproduce».

Costa ve también en los árboles un medio de liberar al labrador de la esclavitud del arado y de esas jornadas, agotadoras así para el espíritu como para el cuerpo, que requiere el cultivo de los cereales, que ni son afines ni económicos en gran parte de la tierra que a ellos se dedica. «España no es país de Ceres». Los árboles, por el contrario, «se contentan con algunas horas de cultivo al año», dejando al labrador libre para dedicarse a la lectura o a otros quehaceres del espíritu. (*Agricultura armónica*, pp. 11 y 92.)

Y a los que creen que la silvicultura «es gastar para los nietos» les dice que, en tiempo, «no cuesta más que una viña una pomarada, un almendral, un castañar, un naranjal..., un olivar». Y para hacer hincapié en este error en que tantos caen de que los árboles necesitan años y años antes de rendir, Costa traza el siguiente paralelo: «El año que os nace un hijo plantad una tierra de árboles... El niño cumple cinco años y lo enviáis a la escuela; pues aquel mismo año ya los frutales y los almendros os dan cosecha. El niño va al Instituto y los castaños os dan una cosecha de madera... Le matriculáis en la Universidad, a los quince años, y el encinar os da su primera cosecha de bellotas. Sale de la Universidad a los veinte años, aún es menor de edad..., y ya los frutales que han fructificado trece o catorce años están viejos y podéis plantarlos segunda vez... Cuando vosotros dais un hijo útil a la sociedad, los árboles os han dado los suyos años y años...».

Costa, además, encuentra en la compañía de los árboles «con el viento que los agita, con los pájaros que los pueblan» una paz que encontró pocas veces entre los hombres. «Si me quitasen aquel pinar de la Florida de Madrid, me parecería que me quitaban una de las raíces de mi existencia... Nada más sedante, nada más a propósito para calmar la desesperación».

Y calmar la desesperación necesitamos hoy, los que como Costa, comprendemos la necesidad urgente de conservar y aumentar la reserva forestal, si no queremos enfrentarnos pronto con el insólito y a todas luces inhabitable mundo sin árboles.

Epistolario español del siglo XIX

Por su interés histórico y humano se incluyen dos muestras del estilo epistolar propio de personas cultas, en el siglo XIX: la correspondencia entre Joaquín Costa y Francisco Maranges, motivada por la concesión del premio Maranges y además cartas de los señores Machado Núñez y Machado Alvarez, abuelo y padre, respectivamente, de los poetas Manuel y Antonio Machado.

LA CONCESION DEL PREMIO MARANGES

Al término de los estudios de Derecho, cursados en la Universidad de Madrid, don Joaquín Costa obtuvo el premio Maranges, atribuido por unanimidad a la memoria presentada sobre *La Vida del Derecho* (Ensayo sobre el Derecho Consuetudinario).

En relación con este concurso académico, ofrecemos a continuación tres cartas escritas a iniciativa de don Gumersindo de Azcárate (1), con el ofrecimiento que hace el autor galardonado (2), y la respuesta del padre de José María Maranges, Catedrático fallecido en plena juventud.

Los documentos se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Huesca; los dos primeros son autógrafos.

1)

Amigo Costa: No sé si V. sabe que vive el padre de Maranges, pobre anciano que no ha levantado cabeza desde la muerte de su inolvidable hijo. Tendría de seguro muchísimo gusto en tener un ejemplar de su libro, y por si quiere V. enviárselo, se lo digo. La dirección es: D. Francisco Maranges/Gerona.—La Escala.

Siempre suyo afmo.

G. de Azcárate.

22 mayo 76.

2)

Sr. D. Francisco Maranges.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto:

Publicada ya parte de la obra que escribí para el concurso abierto por la generosa iniciativa de V., al fallecimiento de su malogrado

hijo D. José, cumplo gustoso con un deber remitiéndole por el correo de hoy un ejemplar de aquella parte, a reserva de hacer otro tanto con las que sucesivamente vayan dándose a luz, hasta su conclusión.

La he dedicado a su memoria, como cumplía, atendido el triste suceso que fue causa de haberse escrito. En memoria suya también ofrezco a V. ahora mis pobres servicios y pongo a su devoción y persona, deseándole con toda mi alma que tenga bastante resignación y fe, y que aquella dedicatoria y esta carta sirvan más bien de alivio que de mero despertador a su harto legítima pena.

Soy de V. con la mayor (...) y respeto afmo. atento S.S. q.b.s.m.

J. Costa.

23 mayo 76.

3)

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío: Desde la muerte de mi desgraciado e idolatrado hijo (q.e.p.d.) no he necesitado despertar para recordar mi dolor, éste ha sido perenne y me ha obligado no sólo a retirarme de la política sí que también morir para la sociedad. Así lo hice público y continúo en este tema, que me acompañará hasta el sepulcro.

He recibido el ejemplar parte de la obra que escribió V. para el concurso a mi invitación por el fallecimiento de mi malogrado hijo Pepe, dando a V. las más expresivas gracias, esperando hacerlo en lo sucesivo para los demás ejemplares que vaya recibiendo.

Mis ojos son dos fuentes que con sus lágrimas van oscureciéndose y esto me obliga a valerme de amanuense, aunque esto sea contra mi deseo y voluntad.

Puede V. disponer del que con esta ocasión se ofrece de V. afmo. S.S. q.b.s.m.

Francº Maranges.

La Escala, 28 mayo 1876.

EPISTOLARIO DE ANTONIO MACHADO NUÑEZ Y ANTONIO MACHADO ALVAREZ

Las siguientes cartas del padre y del abuelo de los hermanos Machado traen a la memoria la actividad científica del primero, don Antonio Machado Núñez, Catedrático de Ciencias Naturales,

Rector que fue de la Universidad de Sevilla, y de su hijo, también don Antonio, bien conocido por su campaña en pro del folklore nacional.

4)

Machado Núñez a Giner

Sr. D. Franc° Giner.

Mi distinguido amigo y comp°: Ausente no he leído hasta hoy su muy estimada.

El Times publica los artículos sobre «Causas influyentes», etc., y de allí los copia la Enciclopedia en la que también escribo algunos articulejos.

Le mandaré el Times con los 3 publicados y el cuarto que estoy concluyendo. Siempre puede Vd. reproducir mis artículos y disponer de mí a su voluntad y agradecido por mi parte.

Le escribiré el del Gulf-Stream y en todo cuanto valga y pueda para Vd. y para la Institución disponga de su afmo. amigo y comp°.

A. Machado y Núñez.

Sevilla, Diciembre 27 de 1882.

5)

Machado Alvarez a Costa

Sr. D. Joaquín Costa = Madrid.

Sevilla Oct. 23/81.

Mi querido amigo: A su tiempo fue en mi poder su muy grata sin fecha con su excelente obra *Poesía Popular Española y Mitología y Literatura Celto-Hispanas*, de la que aún no he tenido tiempo de ocuparme, merced a los innumerables trabajos a que me obliga mi deseo de crear en España una Sociedad análoga a la del *Folklore*. Sírvame de disculpa de mi dejadez aparente el saber que aún no he dado cuenta de las obras de Pitré, tituladas *Proverbi* y *Spettacoli e Festi* y de otras de S. Teza, Corezzini, Eyssenhardt, Gianandrea, etcétera, que he recibido en estos últimos tiempos y la primera «hace cerca de un año». Veo con gusto que se decidió V. a enviarle sus obras a Gaidor, etc., no extrañe V. que Consiglieri-Pedroso no le haya contestado, porque se encuentra algo enfermo y está en Opor-

to. Lo que había enviado a V. fue precisamente el folleto de Coelho que hoy están publicando en el Boletín, así que nada se ha perdido ni para Vs. porque lo tienen, ni para mí porque lo tomaré de su Revista. Me alegro que esté bueno Medardo, aunque no nos escriba. El artículo de Lafuente Alcántara sobre la obra de V. no he podido reproducirlo en la «Enciclopedia», porque el señor don Urbano González Serrano ha dejado de enviarme la Revista Ilustrada y un primo mío que la recibe no ha querido dar el número para la imprenta; si me enviase V. un ejemplar se reproduciría y acaso esto promovería algo la venta, por más que este público es bastante inculto y el libro, aunque bueno, está un poquito caro.

Por la carta que he escrito a Sama y Giner conoceré a V. mi opinión de que la Sociedad que con el auxilio y cooperación de Vs. deseo establecer, análoga a la del *Folk-lore*, no debe *ni puede* en modo alguno denominarse *Academia de Letras* populares, denominación que no sólo empequeñece sino *desnaturaliza por completo* el pensamiento que es ante todo recoger *el saber* de nuestro pueblo, adquirido con el transcurso de los tiempos, y por la misma carta también, mi deseo de que conservando la necesaria unidad, impuesta por la unidad del fin y la obligación de mantener una comunicación continua, constituye Vs. el gran *Folk-lore castellano* al mismo tiempo que V., Murguía y yo, valiéndonos de los elementos que creamos más a propósito, promovamos, en la medida de nuestras fuerzas la creación del aragonés, el gallego de que ya habló Murguía y el andaluz, formándose con la representación de todos ellos el *Folk-lore* nacional o la *Sociedad del saber del pueblo español*. Yo siento mucho que haya sido *precisamente* a Sbarbi, que es acaso el que dista más de nuestras ideas y de nuestro pensamiento, y algunos amigos míos, a quien hayan encargado *precisamente* la modificación de las bases porque (aunque yo le aprecie y conté con él para que trabajara por la formación del *Folk-lore castellano*) es de todos nosotros el que dista más de la alta significación científica y aún de la inmensa trascendencia de la creación de un *Folk-lore* español. Vs. lo han hecho ya así y esto ya no tiene remedio, pero tengan en cuenta la anterior observación para que se imponga su opinión a Vs. hasta un límite en que *desnaturalizado ya por completo* mi pobre pensamiento, me crea ya en el durísimo caso de pedir a Vs. perdón por haberles molestado vanamente y seguir adelante sólo con mi empresa como el demonio me dé a entender, lo cual me produciría, como V. puede comprender, una de las penas mayores de mi vida.

Dé muchísimos cariños a Giner y Sama a quienes (no hay que decirlo) debe hacer extensiva esta carta, y no dude nunca del afecto que le profesa su amigo

Antonio Machado y Alvarez.

P. D. Afectos de mis padres para V. y los Sres. Sama y Giner, y míos para Cossío y demás compañeros. Salud y *Folk-lore castellano*, aragonés, gallego y andaluz, etc. Perdón, amigo mío, por las innumerables molestias que, como a todos, le estoy proporcionando. Modifiquen, adicione con plena libertad pero por Dios (ya que Vs. creen en él) penetren de mi idea y no la desnaturalicen.

6)

Machado Alvarez a Costa

Sevilla, 25 de Abril (1882).

Querido amigo: Desdichadamente el *concluirá* del artículo tiene que ser se *continuará* todavía. Van corregidas las pruebas.

Lo de Stor era la barbaridad más inmensa que yo he leído y de haberlo Vs. insertado era cosa de haberse pegado uno un tiro. En primer lugar, la obra de Schuchardt no es una traducción, sino una disertación sobre cantes y fonética tomando como base mi obra; en segundo lugar, Schuchardt es un sabio filólogo que sabe él sólo más que todos los sabios de España juntos (en su ramo) mientras que yo soy un pobre aficionado que no sé una palabra de filología; en tercer lugar Schuchardt es un buen amigo mío y ya que tan pocos tengo en España hubiera sido una triste gracia que me hubiesen quitado los pocos que tengo fuera.

Afortunadamente el artículo no se publicó y estamos del otro lado. Yo le suplico a V. muy de veras que dejemos ya los cantes y las adivinanzas: Ambos libros me sirvieron ya completamente para el fin que me proponía y ya me da hasta vergüenza y disgusto el oír hablar de ellos.

En cambio, para que vea V. que esto no es *modestia*, como a su vez tampoco es *vanidad* otras cosas que así se lo parecen a ciertos desdichados, le ruego, ratificando lo que en otra parte le digo, que si la idea del mapa topográfico le parece buena, la apoye, no con elogios, sino con el ejemplo, esto es haciendo V. el mapa Topográfico Tradicional de Madrid y su término municipal. Elementos tie-

nen Vs. con sus frecuentes excursiones, uno de cuyos objetos puede ser éste como tantos otros; por lo pronto, con recoger los nombres de los sitios ordenadamente a partir desde un punto, dando la vuelta para volver a llegar a él, tienen los chicos ya tarea para rato. A mí me gustaría mucho que lo hicieran, a condición que Vs. crean bueno el pensamiento. Vs., sin embargo, harán lo que mejor les parezca. Aquí vamos a hacer lo que podamos y sepamos; los que vengan detrás lo harán mejor y tendrán que hacer menos ruido para conseguir su fin.

Cariños a Sama, Giner y McPherson si los ve, y dándole mil gracias por no haber insertado el artículo y aún al Sr. Stor por su intención que después de todo yo no creo haya sido mala ni mucho menos, aunque lo de los *Folk-Lores Regionales* pude creerlo también, en cierto modo, como una travesura abogadil, porque mi deseo no es formar *Folk-Lores Regionales* sino el *español* por medio de *los regionales*, lo cual no es lo mismo como V. conoce. Esta obra es lenta pero buena a mi parecer, respetando la opinión de los que así no piensan y sólo ven acaso en este buen deseo mío un deseo de exhibición, completamente ajeno a mi carácter.

El 2.º número de nuestra revista queda hoy concluido y se lo remitiré en breve.

Del romance que me envió hay también una versión en Cataluña en el segundo tomo de las cansons de la terra de Pelay Bru.

A su amigo el inglés que me escribió muy cariñosamente no he podido contestarle aún; discúlpeme con él.

Mi artículo quedará concluido probablemente en dos números. Mi segundo artículo será quizá *Avila*, esto es el menor de los *tres* hermanos de los cuentos de encantamiento, que viene a ser el Cristo de Nuestra Santísima Trinidad; por eso empiezo este artículo por subrayar la palabra *tres*.

Se va el correo. Suyo afmo.

A. Machado y Alvarez.

La casa-archivo de Graus

Por

J. M. A. V.

Gracias a la cuidadosa atención de las familias de don José María Auset y doña Martina Mur, se ha conservado el aposento que ocupaba don Joaquín.

Por la escalera se accede a la planta alta. Todo está allí, sencillo y modesto, en el propio estado; la mesa de trabajo, su misma mecedora, algún grabado en las paredes, anaqueles con libros y la colección de carpetas, a modo de archivador de mano, clasificado por asuntos, que reúne artículos, recortes de periódicos, apuntes o notas de referencia, borradores, cartas, etc. Todo parece vivo en esa austera estancia que, además de cuarto de trabajo y archivo, fue refugio donde consumió los últimos años de su vida, entregado al estudio y a llorar los males de la Patria.

A un lado, la puerta y una ventana dan acceso a la terraza que da vista a un hermoso y dilatado paisaje. Algunos atardeceres de verano, allí relajaba su atormentado espíritu, dando breve tregua a su cansado organismo. Este balcón ofrecía a Costa elementos sugeridores de su política hidráulica. A sus pies, el río Esera, el que inspirara sus emotivas «Lamentaciones de un río escuchadas por Costa», el que habría de liberar del hambre a la Litera: «Todas las mañanas, al levantarme, escucho esa voz del río, que llega a mis oídos, siempre igual, como una letanía diciéndome: «Yo soy la sangre de la Litera, pero no corro por sus venas, y por eso la Litera agoniza... Recogedme, sigue diciendo en su infatigable canturía el río Esera; no seáis ciegos ni desidiosos, ni desmañados, ni cobardes».

A su derecha, la confluencia de los ríos Esera e Isábena, en la misma cola del embalse, por el que tanto luchara en vida y a cuyas iniciativas se debe. A su izquierda, el Pirineo con sus nieves, generador del agua que derramada por los páramos de las tierras bajas, habría de traer la riqueza y la libertad del labrador, y la prosperidad de España. Cierra al frente la montaña de Las Forcas.

A partir de su definitiva retirada de la vida pública, pocas personas fueron recibidas en esta estancia; sólo familiares y algunos amigos de la localidad, tuvieron el privilegio de franquear la puerta de acceso al que fue llamado, en su día, «El refugio del León de Graus».



Noticario

● Las Jornadas de septiembre de 1983 reunieron en Huesca a una calificada muestra de simpatizantes de la obra de Costa, deseosos de profundizar en su conocimiento y analizar diversos aspectos de renovado interés. Allí estuvo representado el Ministerio de Cultura, la Diputación General de Aragón, la Universidad, autoridades. Acudieron también profesores y expertos convocados a la apertura del Archivo Histórico Provincial en su nueva instalación. Una publicación recoge el texto de las conferencias pronunciadas, según el programa previsto.

● La Universidad de Zaragoza, dentro de los actos correspondientes a la fiesta de San Braulio, hizo solemne entrega de las medallas de oro atribuidas a don Joaquín Costa y al escritor Ramón J. Sender. En el mismo acto académico recibió el título de Doctor «Honoris Causa» el catedrático de la Universidad de Berlín, don Jorge Cervo, prestigioso investigador en materia de neuropsiquiatría.

● La Institución Fernando el Católico, de la Diputación Provincial de Zaragoza, convocó su III Premio Costa, relacionado con la solución práctica de problemas comarcales de agricultura y ganadería. Por su parte, la Fundación benéfico-social Hogar del Empleado anunció el V Premio Joaquín Costa de periodismo sobre el tema «En defensa de la Soberanía, la Paz y los Derechos Humanos en Centroamérica».

La FUNDACION JOAQUIN COSTA es una institución privada de carácter cultural. El cumplimiento de sus fines está confiado al Patronato rector. Tales fines quedan definidos en el artículo 5.º de los Estatutos en la siguiente forma:

A) Facilitar el *conocimiento pleno de la obra* de don Joaquín Costa, contribuir al estudio de su personalidad, formar una Biblioteca especializada y reunir colecciones documentales sobre diversos aspectos del período considerado.

B) Promover, fomentar y llevar a cabo *estudios, investigaciones y proyectos* en materias relacionadas con el Derecho, la Historia y el progreso social y económico de España. Sin marcar límite estricto a la programación de actividades, el Patronato dará preferencia a las que sean susceptibles de aplicación específica, tales como las propias de las siguientes disciplinas, que se citan a título de mera indicación:

- Economía Agraria.
- Desarrollo de recursos naturales.
- Energía y política hidráulica.
- Expansión industrial.
- Ecología y medio ambiente.
- Política social.
- Econometría y modelos macroeconómicos.

C) *Acción cultural* en forma de conferencias, cursos y publicaciones varias, incluso las de boletines informativos y revistas.

